



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9421

Celebrada el

19 de marzo, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

SESIÓN ORDINARIA N° 9421

CELEBRADA EL DÍA

martes 19 de marzo, 2024

LUGAR

Virtual, Plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

16:00

FINALIZACIÓN

19:22

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual, ingresa a las 17:01*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

GERENTE GENERAL

MBA. Vilma Campos Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la Plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, asesora de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Gabriela Artavia Monge, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Lic. Jaime Barrantes Espinoza.

Sesión inició a las 16:00, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 2 directivos, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez y Zeirith Rojas Cerna.

Se suspende la sesión hasta las 16:30 ya que no se cuenta con el quorum de ley.

Receso...

En el transcurso del receso se incorporan a la sesión virtualmente los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, María Isabel Camareno Camareno, Maritza Jiménez Aguilar y Martha Elena Rodríguez González.

Se retoma la sesión a las 16:30, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 6 directivos, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, María Isabel Camareno Camareno, Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González.

Retrasan su llegada a esta sesión el director Jorge Arturo Porras.

No participa en esta sesión los directores Jorge Luis Araya Chaves y José Luis Loria Chaves.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Subir la transmisión doña Marta, un segundito.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me avisan, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, ya está cargando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muy buenas tardes.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Un segundito doña Marta es que está cargando la transmisión.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Cuando ya no dice, en breve comenzará la sesión es que ya está transmitiendo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Exactamente.

Lic. Miguel David Oviedo Rojas: Estamos al aire, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9421 del martes 19 de marzo del 2024, que está programada bajo la plataforma Teams de las 4:00pm a las 9:00pm de la noche, para iniciar le voy a pedir a la Secretaria de Junta Directiva la comprobación de quórum, por favor, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes, actualmente tenemos únicamente dos miembros de Junta Directiva, el doctor Zeirith Rojas y Marta Esquivel, por tanto, no tenemos el quorum.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias en ese sentido, pues reiniciamos a las 4:30pm para verificar que tengamos el quórum para dar inicio a la sesión, doctor muchas gracias y nos vemos en media hora gracias a todos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Nos vemos en media hora, gracias.

Receso...

Se retoma la sesión...

Lic. Miguel David Oviedo Rojas: Estamos al aire doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Vamos a retomar la sesión ordinaria 9421 del 19 de marzo, que está dispuesto de 4:30 ahora a 9:00pm y en primer lugar le pediría la Secretaría de Junta Directiva, que compruebe el quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora. Actualmente tenemos 6 miembros de Junta Directiva, se encuentran ausentes don José Loría, don Jorge Porras y don Jorge Araya.



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos			
I Comprobación de quórum			
II Consideración del orden del día			
III Temas de Presidencia y Junta Directiva			
	Nombramiento Asesor Legal de Junta Directiva	Gestión Administrativa Junta Directiva	10
GA-0479-2024	Solicitud para incluir en orden del día de la junta directiva oficio GA-DAGP-0412-2024: complemento al oficio GA-DAGP-0329-2024 del 28 de febrero de 2024, referente a los escenarios para implementar el salario global en la CCSS, según la ley n°10.159 y su reglamento	Estrategia Corporativa / Fiscalización de Operaciones	60
	Situación Especialistas Médicos.	Estrategia Corporativa / Fiscalización de Operaciones	60
	Reforma a los lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales (consultorías)	Estrategia Corporativa / Regulaciones internas	20
VI Correspondencia			
GM-3064-2024	Levantamiento de validación de estado de emergencia por el pico respiratorio 2023 y propuesta a junta directiva para levantar la declaratoria de emergencia emitida en el artículo n°1 de la sesión de junta directiva n°9365, celebrada el 21 de setiembre del 2023. Informes ga-caed-0022-2024 y gm-18877-2023.		30



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

CR-046-2024	Invitación a la capacitación “mercados financieros internacionales”.	
GG-0207-2024	Reporte y gestión de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar por parte de presidencia ejecutiva y gerentes de la CCSS.	
GA-2484-2023	Solicitud de información// reporte sobre las acciones desplegadas la GA para cumplir con el acuerdo de la junta directiva en el sjd-1939-2023. (ga-1769-2023) en caso de que resulte pertinente, remitir copia certificada de las comunicaciones relativas a oficios, memorandos y/o informes emitidos a la fecha por esa gerencia, para el cumplimiento del citado acuerdo. Sobre alimentación a miembros de junta directiva. <i>“ACUERDO QUINTO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que realice una revisión sobre las posibilidades para cubrir en casos excepcionales la alimentación de los miembros de Junta Directiva (...)”</i>	
GA-0454-2024	Designación de representante ante consejo de salud ocupacional// solicitud de designación de representante ante consejo de salud ocupacional	

VI Correspondencia

- | | |
|---|----|
| <ul style="list-style-type: none"> • Notas varias (Diciembre – enero – febrero) • Proyectos de Ley. | 30 |
|---|----|

VIII Temas Confidenciales

GA-DJ-6292-2023	Recurso extraordinario de revisión contra las resoluciones ASA-DM-RES-012-2023, ASA-DM-RES-014-2023 y DRIPSSCS-ADM-RH-0467-2023.	
GA-DJ-00053-2024	Criterio unificado sobre la orden N°DFOE-DEC-ORD-00013-2023, relativa al ajuste salarial y recuperación de pagos en exceso a favor de la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.	90
GA-DJ-00596-2024	Propuesta de conciliación dentro del proceso judicial ordinario laboral 21-001616-1178-LA.	



VIII Temas Confidenciales

GA-DJ-0680-2024	Prórroga de medida cautelar, así como recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta contra el traslado de cargos y del procedimiento administrativo y excepción de litis consorcio pasivo necesario, dentro del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria.
GA-DJ-01283-2024 – Retomar	Recusación contra el órgano decisor y equipo legal del órgano decisor, dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad disciplinaria, tramitado bajo el expediente N° 23-00089-1105-OHLB.
GA-DJ-01387-2024	Recurso de apelación e incidente de nulidad en contra de la resolución administrativa GP-0869-2023 de 12 de junio de 2023, mediante la cual la Gerencia de Pensiones prorrogó la medida cautelar impuesta, consistente en traslado temporal.
GA-DJ-01389-2024 - Retomar	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución administrativa que dispuso cese de medida cautelar y en contra de la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral.
GA-DJ-1402-2024	Recurso de Apelación contra la resolución de las 14:00 horas del 08 de enero de 2024 emitida por el Órgano Director Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA. Aplicación de la figura de funcionario de hecho
GA-DJ-02091-2024	Recurso de Revisión con nulidad concomitante en contra de la resolución administrativa.
PE-0356-2024	Denuncia número DEP-305-2023, seguida en contra de la junta directiva de la caja costarricense del seguro social -CCSS-, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente emitió la acción de recomendación pep-ar-010-2023.
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

VIII Temas Confidenciales

	de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.	
SJD-AL-0035-2024	Criterio legal sobre recurso apelación procedimiento 23-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0039-2024	Revisión de la recomendación no vinculante de la comisión local de relaciones laborales. Expediente disciplinario número 20-00205-1105-ODIS.	
SJD-AL-0040-2024	Criterio legal relacionado con apelación acto final res GP-1757-2023 del 7 de diciembre 2023 en procedimiento administrativo disciplinario por hostigamiento laboral.	

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan

- Se declara la sesión confidencial.
- Incorporar: Retomar artículo 1º sesión 9420 - Contrato EDUS -ICE.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias para quienes nos están escuchando en redes sociales y que le dan seguimiento a la transmisión vamos a haber temas confidenciales y en caso de que nos dé chance retomaríamos la transmisión porque ya la lista de temas confidenciales de la sesión se está haciendo sumamente larga y en ese sentido pues le pediría a doña Beatriz suspender la transmisión y este dejar al personal que tradicionalmente dejamos para las sesiones confidenciales.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Tendríamos que volver a entrar Beatriz, o cómo lo manejamos?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este podríamos volver a entrar, ya les voy a compartir.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Usted nos manda el enlace?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: sí señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Salimos para volver a entrar, así es.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría, Jorge Arturo Porras López y Jorge Luis Araya Chaves.

Se retiran virtualmente de la sesión Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente Pensiones.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

“SJD-AL-0051-2024 del 08 de abril de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresar a la sesión virtualmente el director Jorge Arturo Porras López.

ARTICULO 3º

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha, a continuación, se conoce propuesta de nombramiento Asesor Legal Junta Directiva.

Exposición a cargo de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con el segundo tema yo había traído aquí el nombramiento del asesor (...) un espacio y ustedes ya vieron la necesidad que tenemos de tener a alguien incluso yo he hablado con Beatriz, a alguien que tenga músculo y yo creo que lo ideal es que sea un abogado y ver eventualmente si en el otro puesto de asesor podemos designar otro profesional no necesariamente abogado, un economista o un informático, sobre todo cuando vemos estos temas o contratar un informático de forma externa para poder nosotros ir avanzando en este proceso. Yo les había propuesto, de hecho, venían 3 nombres que todos buenísimos y buenísimas, pero dos de ellos de ellas, me indicaron que como están en el proceso del transitorio, prefieren quedarse en sus puestos para tener la designación en propiedad, tienen todo el derecho.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Claro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, básicamente, partiendo de eso, yo no sé si ustedes tienen alguna recomendación, a mí David me parece que se ha puesto la camiseta que necesitamos a alguien que los procedimientos administrativos de verdad les ponga atención a alguien que valide cuando un tema es urgente, jurídicamente hablando, realmente uno no tiene el tiempo que desearía para ponerse a ver uno por uno los temas y hoy por ejemplo, estaba con una reunión de SUPEN y hay temas de pensiones que se han quedado del año pasado y de este y ya deberíamos estar viendo, creo que es el de la estrategia o el apetito de riesgo, creo que le llaman muy muy y hay que verlo entonces, cuando Beatriz llama y les pregunta que cuáles son los temas urgentes, a veces no le hacen ese señalamiento y se van quedando los temas. Entonces yo, no sé si ustedes tienen alguna observación o les parece que otra persona sería importante para designar cómo Asesor Legal podríamos hacerlo por un plazo corto, unos 3, 4 meses, para alinear hacia dónde va la Junta Directiva con el tema de sus asesores; sí es muy importante asignarles funciones, de hecho, yo quería asignar funciones antes de nombrar, pero vean yo le pedí a la Gerencia Administrativa creo en su momento a Recursos Humanos, creo, que me actualizara las funciones del Director de Comunicación y tengo lo que tiene Xinia de haberse ido y aún no lo tengo, entonces, se hace muy complejo aquí esperar a que las cosas caminen, pero bueno, los escucho, doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña, Marta, yo me quería referir completamente a David, a David yo lo conocí hace mucho tiempo cuando fue el asesor de la Presidencia Ejecutiva y desde mi perspectiva él se desempeñó de muy buena forma, tiene muy buena relación, él sabe atacar los problemas y no atacar las personas que es algo que me gusta de él, en el sentido que él se comunica, habla bien, sabe trabajar en equipo, sabe escuchar, es una persona que tiene mucha experiencia y es responsable, entonces, tiene una serie de características que me parece que para este tipo de puesto es ideal, máxime

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

la experiencia que ya ha tenido en este tipo de puesto, entonces, pues a mí me gustaría, creo más que gustaría, creo que sería bueno para la Junta Directiva que él estuviera en ese puesto colaborándonos, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo les aclaro que, a David yo tengo como un mes, mes y medio de conocerlo, yo no lo conocía, y lo jalé un poco porque me decían que lo tenían como escondido en la GIT, entonces bueno, al rato aquí puede trabajar bien, pero me parece esforzado, me parece una persona muy esforzada que, si tiene que sacrificar tiempo, ni siquiera lo mide, entonces eso ayuda mucho. Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Yo creo que es importante trabajar el tema del perfil doña Marta y de las funciones porque yo por lo menos no he sentido Asesores de Junta Directiva en este tiempo, nosotros tuvimos asesores de Junta Directiva que nos acompañaban en las comisiones que si usted tenía una duda, usted podía y tenía acceso directo a la persona o la persona inclusive se adelantaba y decía doña Maritza, tenemos que ver este tema, lo otro ¿qué le parece si movemos esto?, eran asesores también de los miembros de Junta Directiva y yo creo que eso es algo que los miembros de Junta Directiva necesitan, tener un acceso a alguien que le aclare una duda que lo acompañe en una comisión, que si hay una reunión o algo con algún tema nos pueda asesorar. Entonces me parece que es importante el tema del perfil, pero también es importante si se elige a David, hablarle que él es asesor de todos los miembros de Junta Directiva y que eventualmente los miembros de Junta Directiva también necesitan ser asesorados y tener la confianza de llegar y pedir ayuda para ciertos temas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso es clarísimo, tal vez es un tema de decirlo expresamente, verdad que una llamada o una situación que se requiere una ley, un reglamento, que ellos, bueno la verdad es que no solo ellos, toda la Institución tienen la obligación de colaborar con la Junta Directiva, pero sobre todo quienes sean asesores de la Junta Directiva, por eso les digo, yo estoy analizando, sí designar a otro, abogado o eventualmente, un economista, a veces hasta médicos verdad para para apoyo en lo que hay acá adentro, que es complejo, yo creo que un economista sería muy importante y habrá otras especialidades que eventualmente se pueden contratar y por demanda, verdad para ciertas situaciones, donde nadie es experto en todo, los todólogos pecan de saber muy poco, entonces, a veces es importante, buscar criterios de expertos, sobre todo en temas complicados, por ejemplo riesgo, manejo de inversiones, son temas muy sensibles y aquí toca tomar decisiones. Doña Isabel y después doña Marta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta, permiso en segundito este incorporo a don Gilberth que nos estaba haciendo falta ¿o en los temas jurídicos?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dame un segundito para terminar esta y después, después casi que sí, dame un segundito.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Este bueno con respecto al licenciado David, yo lo conozco muy poco también he tenido muy poco acercamiento con él y sin

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

embargo el poco rato que he estado en conversaciones con respecto a cierto tema me ha parecido importante que sea parte de la asesoría de la Junta Directiva, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Ahí lo que sí he visto yo y el doctor Rojas lo conoce más que yo, es que como ha estado tanto tiempo en la parte política, tiene acceso a Asamblea Legislativa y otro poco de temas que más allá de lo que nosotros tenemos, doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo tengo, digamos algunas apreciaciones con respecto a alguna gente que realmente me sorprende, digamos, por así decirlo, por ejemplo, y esta muchacha, Paula, que vimos el otro día a mí realmente me sorprenden, con mucha propiedad, también Sofía unió encuentra gente que es realmente sobresaliente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta, a ellas las traía yo, o sea, mi terna era Sofía.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Paula.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé si Criseld o Paula ellas están esperando, conste que habíamos aprobado un reglamento que dice que no afectaría si está en un ascenso y ellos me agradecieron mucho haberlos invitado, pero me señalaron, siempre hay miedo de que usted se mueva y que pase algo, es esa la razón.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, porque ellas me parecían realmente asombrosas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No son buenísimas, sin miedo a decir las cosas como son.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exactamente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muy colaboradoras. Paula es impresionante, realmente yo creo que a Paula se la había llevado la Asamblea Legislativa y regresó, pero esa chiquita es muy muy buena, todos ellos, o sea, todos los que estaban ahí, Criseld también.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, sí. El muchacho de que tiene Vilma que tiene el problema que es de la Jurídica, que hay que ver qué se hace con eso, pero todos son muy buenos, entonces a uno realmente le llama la atención, yo no es que tengo nada contra David, en realidad, yo a David sé que trabaja hace mucho tiempo como asesor en la GIT, que ha estado en la Institución y que ha estado ya hemos bueno estuvo en el Ministerio de Salud recientemente ha estado por varios lugares yo no tengo inconvenientes, yo creo que hasta creo que él tiene clarísimo, que es lo que hace un asesor de un órgano colegiado, me parece que sí; yo estaría de acuerdo en nombrarlo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

por un tiempo para para ver cómo nos va, porque es que realmente en la Institución estos días a mí me permitió conocer a esa otra gente que es extraordinaria, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, gracias a Dios, gracias a Dios que uno encuentre esa gente de verdad. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: A mí a mí me gustó mucho David y obviamente las señoritas bueno, las otras abogadas fueron increíbles, especialmente esa Sofía me impresionó muy favorablemente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Pero yo creo que David tiene más experiencia, de hecho, fue el líder del grupo, me imagino que tuvo cierto liderazgo para orientar el proceso, pero sin perjuicio de que creemos un conjunto de funciones para que tengamos lo que decía doña Maritza claramente definido, su papel como asesor de la Junta Directiva, si gustan yo trabajo con él puede ser.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por favor, don Johnny, por favor, porque si no pasa un año y no lo tenemos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: En elaboración de un perfil, del perfil del asesor para una vez está nombrado, lo presionamos un poco para ir teniendo las funciones y luego lo llevamos a Junta para que sea aprobado y que todos estemos claros de que lo que es lo que él va a hacer, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, Beatriz.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez doña Marta,

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí señora. 3 meses.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Solo quería, agregar que a mí me parece que nosotros tenemos, dentro de la Institución, mucha gente que puede asesorar a la Junta Directiva, pero siempre he creído que un abogado es muy importante porque generalmente aquí hay demasiadas responsabilidades que deben asumirse y encontramos otras maneras, pero en derecho hay que tener una muy buena asesoría.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y si no, él pregunta que tiene esa ventaja y conoce a muchos, realmente la Junta debería generar como un grupo experto de la Institución, más que estar contratando, podríamos tener un equipo experto de Médicos Especialistas, de informática, de tantas cosas, Ingeniero industrial, y poderlos llamar cuando se requiera por cualquiera, no solo cuando estamos en Junta, pero eso tal vez don Johnny nos ayuda a manejarlo a través de Gobierno Corporativo.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: De acuerdo, con todo gusto doña Marta, para servirla.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz, entonces por 3 meses a partir de ojalá de mañana.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: ¿3 meses doña Marta?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí ¿les parece 3 meses?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y así se hace la valoración.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Así es.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, que haga equipo con Mayra, que se dividan las tareas realmente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mayra termina el próximo mes, ella pues creo que no va a seguir y ahí es donde tenemos que validar, si queremos otro abogado u otro tipo de profesional, yo creo que un economista podría ser interesante.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, yo con todo permiso, doña Marta, yo creo que sí, pero lo que debemos abrir es la oportunidad de contratar más asesores, por aquella restricción que tenía la Junta Directiva que usted nos había hablado sería bueno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí viene, ahí viene hoy, si nos da chance, lo vemos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ah, bueno, entonces corrijamos eso, y luego vemos qué tipo de profesionales, porque, por ejemplo, todo el tema de EDUS es un tema muy tecnológico, deberíamos de tener un asesor externo ¿por qué? porque todo el sector financiero tiene asesores externos en diferentes campos, en razón de que dé estamos siendo en alguna medida embutidos por normas, por obligaciones de todo tipo, que la Institución debe cumplir en la cual se requiere gente experta y siempre el externo viene a dar claridad a muchas decisiones que puedan tomar en la Junta, que a veces están en alguna forma mal influidas por lo que sucede a lo interno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Nada más para informarles que hubo una caída del EDUS y creo que ya se retomó todo el sistema a propósito. Ahora hablo con Robert.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ok, bueno, ojalá que.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sería entonces nombrar al Máster David Valverde Méndez, como Asesor Legal de la Junta Directiva, en el puesto de asesor de confianza, lo anterior por un período de 3 meses a partir del miércoles 20 de marzo del 2024 y hasta el 20 de junio del 2024 inclusive al tratarse de un funcionario que ostenta nombramiento en propiedad dentro de la Institución, se garantizan los derechos que contempla el artículo 11 del Reglamento sobre el Régimen de puestos de Confianza para la Caja Costarricense del Seguro Social. Don Jorge Porras.

Director Jorge Porras Lopez: Si gusta votamos y ahorita hago mi comentario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok ¿compañeros? Y en firme para que empiece a trabajar mañana y que nos ayude con especialistas. Muchas gracias. Jorge.

Director Jorge Porras Lopez: Sí, yo concuerdo con don Johnny, que nosotros debemos de buscar asesorías pero sí, también me inclinaría que sea asesores externos, porque pasa muchas veces que cuando es gente interna ellos están inmiscuidos en dentro del sistema de la Caja, por decirlo así y a veces pierden ciertas objetividades o no están viendo un panorama como dicen don Johnny más amplio o más desde afuera, entonces sí me parece si es razonable que debemos tener algunos otros tipos de asesores o dejarlo abierto, de por contratación, por demanda o algo así, pero ya tenerlos listos para que cuando tengamos alguna consulta sobre un tema en específico, pues podamos tener esa esa asesoría correspondiente. Gracias doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, tal vez por orden que como hay otro de ese tema, yo prefiero hacerlo durante el punto, referencia a porque me parece que a veces contratamos un asesor externo que mientras aprende todo lo de la Caja, se pasa todo el periodo en que lo nombramos o hay conflictos de intereses, eso yo creo que hay que valorarlo bien, pero no quiero hacerlo en este punto, porque yo sé que hay un punto al respecto, gracias.

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Nombrar al M.Sc David Valverde Méndez como Asesor Legal de la Junta Directiva en el puesto de asesor de confianza. Lo anterior por un periodo de 3 meses; a partir del miércoles 20 de marzo de 2024 y hasta el 20 de junio de 2024 inclusive. Al tratarse de un funcionario que ostenta nombramiento en propiedad dentro de la Institución, se garantizan los derechos que contemplan el artículo 11 del Reglamento sobre Régimen Puestos de Confianza para la Caja Costarricense de Seguro Social.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directores José Luis Loría Chaves y Jorge Luis Araya Chaves.

Ingresa virtualmente a la sesión la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i., Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., Lic. Gilberth Morales Alfaro, director Jurídico, Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Licda. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora Dirección de Administración y Gestión de Personal y el Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe Área Diseño, Administración de Puestos y Salarios.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio GA-0479-2024 de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez mediante el cual presenta solicitud para incluir en orden del día de la Junta Directiva oficio GA-DAGP-0412-2024, complemento al oficio GA-DAGP-0329-2024 del 28 de febrero de 2024, referente a los escenarios para implementar el salario global en la CCSS, según la ley n°10.159 y su reglamento.

Exposición a cargo de el Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe Área Diseño, Administración de Puestos y Salarios.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio y anexos correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GA-0479-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9421-ec368.pdf>

GA-DAGP-0412-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9421-e9e90.pdf>

GA-DAGP-0412-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9421-8e3af.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Bienvenido don Gilberth, buenas tardes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Espero que se encuentren muy bien. Buenas tardes.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Igualmente.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Don Gilberth gusto en saludarlo.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Buena, buenas, que estén bien igual saludos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a pasar al tema del salario, llamemos a los que correspondan, por fa.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora. (...) Don Wálter, buenas tardes. Sería para el tema de salarios global, ya uní a Daniel y a Natalia, me parece que está por aquí también ¿Necesita que una alguien más? bueno, además de doña Gabriela, de doña Vilma.

Lic. Walter Campos Paniagua: No únicamente sería ella, Daniel sería el que haga la presentación buenas tardes a todos los miembros, y a doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes. Vilma está enfermilla, hola, Gaby. (...) Bueno, adelante.

Lic. Walter Campos Paniagua: Bueno, buenas tardes, muchas gracias a todos y todas.

Hoy doña Marta y miembro de Junta queremos presentar, bueno, están agenda la propuesta que usted no se hayan hecho en la última sesión de hacer un plan integral del tema de cómo abordar el salario global, este permanente en la institución y otra petición que había hecho Junta era que redujera el plazo de un año era para poder salir de esto lo más antes posible cumplimos las dos peticiones y la idea es presentarles a ustedes ya la hoja de ruta con esas dos ajustes y este a ver si ustedes este tiene algún, alguna observación al respecto. Daniel haría la presentación y queríamos atentos a las consultas. Adelante Daniel.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Bueno, buenas, buenas tardes, si gusta, bueno, Beatriz, pasamos a la siguiente diapositiva.

Bueno, como lo comenta don Walter, esto es uno se traen a colación los antecedentes a partir de los escenarios que se presentaron en la sesión del 5 de marzo en la 9414, y que con base en esos escenarios ustedes no solicitaron que hiciéramos un planteamiento de un escenario nuevo, considerando 3 etapas en cuanto y que incorporan todos los elementos propios que solicita la Ley Marco de Empleo Público. Adelante, por favor, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Y aquí vemos el planteamiento de este nuevo escenario, este escenario se va a comprender en 3 etapas, la horita, el escenario, la etapa en la que nos vamos a enfocar es en la de en la de la actualización de los perfiles ocupacionales y la definición del manual de, perdón, la definición del salario global definitivo en la institución. En este escenario se hablaba en su muy bueno en los escenarios anteriores, hablábamos de 12 plazas por servicios especiales para poder salir avante con toda esta tarea, sin embargo, dentro de la de la solicitud que se nos hizo era que valoráramos ampliar la cantidad de recursos humanos para poder reducir estos tiempos.

Entonces se hizo un análisis y ahí se determinó que con 25 recursos profesionales podríamos estar nosotros reduciendo el plazo a 12 meses por en esta primera etapa, a partir y una vez aprobada esta, esta primera etapa pasaríamos a iniciar con la segunda etapa. Esta primera etapa comprende dos tiene dos acciones paralelas, una es toda la actualización de los perfiles ocupacionales, actualización del manual de valoración de puestos y paralelo a nosotros existiría una consultoría de una empresa externa que vendría a coadyuvar nos a nosotros y a trabajar en conjunto con nosotros para así generar, lo que nosotros denominamos un contrapeso técnico, es decir, desde el punto de vista de ellos como consultores y en la aplicación de nosotros a nivel institucional, entonces eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, te interrumpo, te interrumpo un momentito. Ahí estamos incorporando la empresa externa ya se sacó a concurso y no hubo participación, quién me asegura que volvemos a contratar y no y vamos a tener alguien interesado si ya tenemos una primera mala experiencia y por lo que nos indicaron ayer, no es un tema menor, lo que lo que asevera en las empresas.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, tal vez gracias, doña Marta, sí, es que esto aquí sería un acompañamiento ya Marta no sería el estudio completo cuando nosotros, este hicimos el cartel y la convocatoria a las empresas era para que hiciera todo el trabajo y lo hicieran un tiempo récord lo que las empresas manifestaron era que era demasiado trabajo para para 596 tipos de puestos y que era mucho tiempo, pero además lo que indicamos era lo que dijimos ayer en Consejo, verdad, lo que ellos manifestaban en relación al riesgo que eso les podía implicar como empresa.

Aquí lo que nosotros queremos plantear es nosotros vamos a hacer el trabajo, pero como dijo Daniel, necesitamos un asesor técnico, para decirlo de alguna forma, que ya no sería el que haga el trabajo, sino el que nos valide ese trabajo, porque es este y para que la Junta tenga mayor seguridad que un ente externo experto no diga así es un manual de valoración, eso es correcto, así se hace un perfil, eso es lo correcto y así se hace una valoración de todos los puestos, pero es un validador técnico y en eso hemos conversado con algunas empresas y nos han dicho que sí eso sí, es factible, digamos ya no llevaré ellos el peso que conlleva todo el trabajo, sino que ellos nos acompañan técnicamente para que las únicas tenga mayor seguridad de producto, entregar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, aunque quedo con esa inquietud.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es mejor, porque ese acompañamiento les permite profesionalizarse internamente.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Sí, señor, realmente la idea de ese acompañamiento es eso, como lo menciona don Johnny, es que todo el conocimiento técnico quede en la institución y ellos nada más brinden, ese, esa validación técnica del desarrollo que hayamos.

Retomado como tal la presentación la segunda etapa comprendería toda la aplicación del modelo de gestión por competencias a nivel de la institución, esta etapa es importante que dentro de la teoría se establece de que para poder establecer un modelo de gestión de competencias en cualquier organización se tiene que tener, se debe contar con los perfiles ocupacionales debidamente actualizados, entonces por eso es que nosotros establecemos eso como una segunda etapa previo perfiles actualizados en el plazo de 12 meses y bueno, con toda la definición del salario global y a partir de ese momento, una vez que ya se cuente con el descriptivo de puestos actualizado, se puede arrancar como con el modelo de gestión para implementar todo el modelo de gestión por competencias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una consulta estratégica que hoy estaba justo hablando con David y se me vinieron a la mente algunas ideas, ¿Cuál es la norma legal o reglamentaria que nos exige poner a punto los manuales de puestos?

Lic. Walter Campos Paniagua: No existe norma doña Marta, lo que existe es que la técnica ayer lo vimos en la Comisión. Yo creo que usted no ha ingresado tal vez en que para valorar un puesto para valorar un puesto como se debe con los factores que dice la ley, yo tengo que tener el descriptivo actualizado, porque hay, hay, hay valores, hay este cómo se llama la valoración o hay valores o qué necesariamente solo el perfil me los puede decir, ayer hablamos, (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero vean, vean, vean, qué complicado, porque nosotros vamos a hacer un cambio a los manuales que no podríamos aplicar para atrás, solo para adelante, verdad. Porque diay ya la gente fue contratada bajo un manual bueno o malo ya está contratada, ya sabes, sus funciones como yo ahora voy a venir a decirle, mire mañana ya sus funciones son una más.

Un manual de puestos rige de un momento determinado hasta por un tema de seguridad jurídica de aquí para adelante, verdad, yo le agrego, por ejemplo, a un abogado, una función que sé yo, este de ahí, por ejemplo, notificar a las partes de un procedimiento administrativo para poner algo, verdad, y ahora no lo tiene y le estoy cambiando las reglas del juego, verdad. Nada más, o sea, es son elementos a tomar en cuenta porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

sería muy complicado decirle a la gente, vamos por un manual de puestos para establecer y salarios, digamos para para establecer el salario global a partir de funciones que podrían estar cambiando, verdad.

Entonces es esa duda se me generó hoy y por eso veo digamos si es para futuro, para los que ingresen después y por reglas claras, verdad entonces, o sea, de verdad que ahí es donde se me hace un. A ver como que lo justo es lo correcto, si yo contraté a don Johnny bajo un manual de puestos, yo podría mañana decirle don Johnny, qué pena ya cambiaron las reglas del juego este usted a partir de ahora para que usted gane esto, sus funciones son estas, se los dejo ahí porque fue algo que hoy analizamos y creo que es importante de tener en cuenta. Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, buenas tardes, doña Marta y señores miembros de Junta Directiva, buenas tardes a todos, es para responder la pregunta que usted hizo de que cuál era la norma que nos obligaba a mantener el manual, verdad y todo esto actualizado él, la Ley General de Control Interno porque nos obliga que todas las actividades deben de estar, digamos documentadas, que todas las directrices y las disposiciones, verdad de una institución, pues deben de ser oficialmente, verdad, entonces tal vez no hay un tema específico o por técnica de Recursos Humanos sí, pero sí corresponde a ese tema y yo creo que en algún momento se había emitido algo había emitido la auditoría en relación con eso, pero que sí era importante por el tema de control interno.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, Gaby, yo estoy total y absolutamente de acuerdo, pero es que tenemos 14 años con manuales desactualizados y seguimos contratando gente, o sea, el punto mío es porque ese manual me va a porque ese manual es un requisito para la definición del salario global, si ya la gente fue contratada bajo manuales desactualizados pero vigentes, verdad.

Entonces yo, podría como institución, cambiarles las reglas a las personas en el camino a futuro, pura vida, verdad, pero para atrás, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si, doña Marta hay una, hay una en la normativa de relaciones laborales expresamente se dice que no se pueden cambiar, no se puede pedir requisitos a un funcionario que no se le pedían cuando ingresó a laborar, eso es eso es, eso es, digamos que una máxima en la en el en el derecho, en la institución de los trabajadores.

Lo que uno puede podría ver, digamos, son algunos cambios que no tienen que ver, digamos, con una nueva, con una nueva tarea y por ejemplo, por eso me parece que los cambios no deberían ser tan sí en al menos por lo menos en lo que no, lo que tenemos más cambios es en temas tecnológicos, eso es una realidad en las tareas más cotidianas y más siguen siendo la misma la enfermera sigue tomando la presión ahora con otro equipo distinto y ya no usa el termómetro que usaba hace unos años y pero digamos, sigue siendo la misma tarea, tomar la presión al paciente en el caso, por ejemplo, los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

laboratorios antes decía, Bueno tome tanto de ácido clorhídrico para hacer una fórmula para calcular cuánto colesterol tiene un paciente ahora, el equipo tecnológico lo hace, pero en realidad yo creo que las digamos que por eso es que hay que ver qué es lo realmente, qué es lo que se a modificar, el manual de (...) porque muchas hay, o sea, no son muchas las profesiones o los grupos ocupacionales que han cambiado realmente de fondo las tareas, las tareas que hacen.

Entonces habría que ver, yo bueno, voy, voy a esperar a ver cuál es el resultado, digamos de ese esa modificación del del manual descriptivo de puestos, pero si no veo que sea, digamos que vaya a ser una un gran cambio, tal vez consecuencia del error que algún el tema de la peligrosidad, que ahora sí es importante tenerlo, pero me parece que va por ahí, se tal vez si no Wálter me podría un poco aclarar, pero sí creo que es más de esa naturaleza que aunque a que vayamos a hacer una un nuevo manual con grandes cambios, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo, yo creo lo mismo y por eso creo que este tema no debería ser un motivo de retraso en la definición, porque, o sea, realmente la esencia debería estar ahí, si no contratamos mal a la persona, verdad habría que hacer un replanteamiento de todos los procesos y eso no tiene mucho sentido, más bien es realmente ver qué cambios que el tema tecnológico casi que aplica para todos, para absolutamente todos, verdad. Entonces, este bueno, a mí, a mí incluso me gustaría Wálter y mañana que voy a disponer del día, me gustaría haber, por ejemplo, el de especialistas y verlo cómo este a ver, pero el manual de puestos yo sé que son varias categorías, pero sentarse y uno con un médico de esos de Dominicque, por ejemplo, y ver qué aspectos podrían modificarse o no, y si se requiere más apoyo.

Yo creo que nosotros tenemos que tener mucho cuidado en que esos cambios sean estratégicos y no medulares, porque entonces podríamos hasta incurrir en una indicación de que estamos diciendo hoy que nombramos gente sin la preparación o sin las indicaciones, que corresponden a cada apuesto. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias sí, a mí a mí me parece que ese trabajo que tiene que hacer y Recursos Humanos con el acompañamiento correspondiente, básicamente consiste en una lista de tareas de las personas, pero acuérdense que no hemos aplicado la Ley de Control Interno en la valoración de los puestos y esto puede implicar algunas modificaciones en razón de los riesgos a que están expuestos los funcionarios en la realización de esas tareas ahí pueden haber cambios importantes porque hay que enfocar el tema de la exposición, o sea, no es lo mismo operar una apéndice que operar un corazón ¿Me explico? En el sentido de que el riesgo es diferente, debe valorarse en forma diferente y, por lo tanto, el puesto debe clasificarse en forma diferente. Ves ese tipo de cosas di tenemos 14 años de no modificar la Ley de Control Interno del 2002 y tenemos 22 años de atraso, entonces van a haber cambios, eso me parece que es que es importante y que y que la Caja debe adherirse a los cambios que requiera para efectos de actualizar el perfil de los puestos que se requieren en virtud de su exposición al riesgo por un lado y por otro, esa lista de tareas como bien diseña Marta,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

posiblemente no cambia mucho, ves, pero sí su responsabilidad en relación con los riesgos a que está expuesto.

Ves ese tema va a ser distinto y va a generar valoraciones diferentes dependiendo del nivel de exposición que cada puesto tenga, entonces eso es importante tenerlo en cuenta y eso implica una obligación legal que la Caja debe asumir.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, yo estoy de acuerdo, lo que pasa es que el cumplimiento de leyes, ya de por sí es una obligación de todos los funcionarios públicos, verdad, ponerla y establecerla es importantísimo para para incluso el seguimiento que se le da.

El riesgo, si es algo que probablemente yo no he visto esos perfiles, pero tal vez Wálter me puedes mandar por correo alguno para entretenerme ahora más tarde, pero este yo no sé, yo creo que a veces nos complicamos más de la cuenta. Creo que el tema de gestión por competencias que yo creía que algo se había hecho este, pero pareciera que no. Entonces sí, yo creo que aquí tenemos que movernos más rápidamente, yo sí me debería meter en esto, porque quiero que avance a un paso razonable y este y sin complejidades y sin hacer cambios sustanciales porque ahí sí nos podemos meter en un problema más grande. Wálter.

Lic. Walter Campos Paniagua: No, este totalmente de acuerdo, doña Marta la idea con esta propuesta es movernos rápido y ahora va a haber el cronograma y manual de competencias la segunda y tercera etapa para cumplir con la ley, pero nosotros necesitamos en un año tener salarios globales definitivos, verdad, eso, eso es así, quería hacer énfasis en lo que decía un Johnny, en lo que decía doña Martha Rodríguez que interesante doña Marta y miembros de Junta Directiva las imágenes médicas han tenido un cambio sustancial en tecnología solo por ejemplo, y hay un factor de ponderación que se llama este retribución por riesgo o peligrosidad, como quiera decir antes, a un técnico en radiología casi que ni se cuestionaba pagarle la verdad ese tema hoy puede ser, hoy puede ser y por eso necesitamos ir a actualizar los perfiles doña Marta y miembros de Junta, porque puede ser que ese factor, la tecnología, me lo eliminó y no tengo que pondrán verdad entonces o les pongo otro ejemplo los técnicos en redes, en registros médicos y estadísticas, la función que tienen el perfil varió sustancialmente con el EDUS. Entonces yo necesito ir a saber o necesitamos ir al campo a ver qué hace un técnico en redes, antes, pues, por ejemplo, un técnico en redes tenía una gran labor con los expedientes físicos de los pacientes, verdad y ya voy, eso no existe ahora, eso no existe entonces, por ejemplo, y le voy a poner otro ejemplo ya para poder dejar Daniel continúe.

Nosotros tenemos que hay un factor que se llama (...) y es un factor de ponderación yo podría darle es un factor de ponderación a un médico en zona rural, porque a la Caja le interesa que gane arraigo y tenerlo en zona rural entonces, el mismo médico puede ganar menos en una zona urbana y yo necesito que gane más en una zona rural ¿por qué? porque requiero arraigo este de ese médico en zona rural porque necesito fortalecer el primer nivel de atención.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Entonces sí, doña Marta, este un poco en esa línea, no necesariamente son las funciones, sino los factores de ponderación que estén acordes con las funciones y con este, la ubicación del perfil. Por eso es necesario la actualización de perfil, por que podríamos caer en un set de valoración si no tenemos las funciones actualizadas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Gracias, tal vez ahí como para complementar un poquito muy rápido lo que comentaba don Wálter esta actualización lo que va a conllevar es la aplicación de una herramienta técnica que lo que hace es decirme qué hacen hoy todos los puestos a nivel a nivel institucional.

Entonces, como el ejemplo que planteado don Wálter en cuanto a la parte de registros y estadísticas de salud, ellos tienen en el perfil de que acarrear expedientes o que deben de custodiar el expediente de salud del del usuario y demás, ya ahora eso cambia, porque hay EDUS, pero eso ya cambió hace mucho tiempo, pero en el perfil no está así escrito, entonces eso es lo que nosotros con esa herramienta que vamos a aplicar es el levantamiento de procesos y de datos, es lo que vamos a actualizar y ajustar en los perfiles ocupacionales que hoy por hoy tiene la institución y se van a ir ya ajustando una realidad que es lo que están ejecutando efectivamente hoy en la institución, los 596 puestos como tal.

Retomando la presentación, bueno, el objetivo general la tercera etapa hablaba de la de las etapas, tenemos la tercera etapa que esta conllevaría, que sería como un proceso de revisión de los perfiles, ya con base en el modelo de gestión por.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Doña Martha, usted levantó la mano o es de la vez pasada?

Directora Martha Elena Rodríguez González: No es solo una apreciación, tal vez este, digamos pensando en que no se va a hacer una visita a cada centro de salud para ver qué es lo que hace cada uno en redes, me parece que o sea para digamos para optimizar, por decirlo de alguna forma la tarea uno podría pensar de que va a haber una bien una visita de campo, pero creo que se podría trabajar con la misma gente de redes, que es lo que están haciendo, y no te digamos eso facilita muchísimo porque visitas de campo por todo el país, no salimos en mucho tiempo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doña Martha por hacer ese señalamiento, porque cuando yo estuve ahora en la zona sur iban a enviar a una persona, básicamente a ver la estructura para analizar un puesto para ver la construcción y yo decía, pero para qué va a venir hasta la zona sur, que pierde 2 o 3 días si le pueden mandar hasta un video de la infraestructura para que no se tenga que movilizar. Son temas de utilizar y gestionar el recurso humano de forma muy equitativa en este caso, pues hay que hacerlo de forma muy razonable.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Wálter.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, el tiempo no nos va a dar para eso, verdad, nosotros vamos a traer equipos técnicos, contraparte técnica y nos vamos a sentar con equipos técnicos, con enfermería, con laboratorio, con farmacia y con ellos vamos a levantar el perfil, no se preocupen, que no vamos a ir a todo el país, verdad, salvo una algo muy, muy, muy excepcional, verdad, porque ya nosotros tenemos, por ejemplo boteros, verdad, no sabían hay un perfil de botero verdad o tenemos peluquero, verdad, vamos a tener que ir al psiquiátrico a ver qué hace el peluquero, verdad, pero este sí, vamos a hacer con equipos técnicos este, doña Marta y los vamos a traer y los vamos a poner en mesa porque el tiempo no da tenemos que sacar esto lo mal que es posible.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Gracias entonces, en esta tercera etapa, estaríamos hablando de que sería como una nueva revisión, pero ahora sí, con base en el modelo de gestión por competencias y cada una de esas fases tiene que cumplirse una vez este se tienen que iniciar una vez cumplida la fase anterior. Cuál es el objetivo general de este escenario es adaptar toda la estructura ocupacional y salarial de la institución con base en los presupuestos de la Ley Marco de Empleo Público y su Reglamento, que lo que conlleva es el de que la metodología de clasificación a la oración de puestos sea congruente con todas las condiciones establecidas en esta norma el alcance de este de este plan de trabajo abarca la implementación del salario global en la institución, lo que implica una revisión integral de las estructuras salariales y la actualización de las herramientas de clasificación y valoración de puestos.

Adelante.

Este sería como el resumen o el cronograma del plan de trabajo como tal de la primera etapa, que es todo lo que he conlleva la actualización del manual de valoración de puestos manual descriptivo de puestos, y la aplicación de lo que es la metodología de valoración de puestos que esta, se utiliza es medular tener el manual de valoración actualizado y el manual descriptivo de puestos actualizado.

Como vemos acá, bueno, se utilizaron como referencia a fechas a partir de abril, sin embargo, sí es importante aquí mencionar de que esto quedaría sujeto a partir de la dotación del recurso humano que se está planteando en este escenario, toda vez de que se requiere de la capacidad de estos profesionales y de contar con este recurso para poder nosotros iniciar con todo este proceso de actualización como vemos, tanto el manual de valoración de puestos como la actualización del manual descriptivo de puestos arrancan de forma paralela inmediata aquí el equipo de trabajo se distribuiría uno se la parte experta en valoración, se enfocaría en actualización el manual de valoración de puestos y toda la otra parte, experta clasificación de puestos, inician con este trabajo de actualización de perfiles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

¿Qué es lo que va a conllevar este trabajo de actualización de perfiles? Es establecer la herramienta para el levantamiento de datos con formar estos equipos, verdad, para poder hacer ya la revisión de estos datos y algo muy importante sobre estos procesos, tanto en lo que la actualización de perfiles ocupacionales y en y en el manual de valoración tienen que haber una, un trabajo en conjunto con los sindicatos para hacer todo el proceso de verificación de ya de lo que se estaría poniendo en los perfiles. Una vez cumplido o teniendo el perfil ocupacional actualizado y esto es muy importante, porque si yo en ese plazo, arrancando en un supuesto el 01 de abril, si yo ya para el 01 de junio tengo el perfil ocupacional actualizado y voy a hablar de un puesto de redes, que era el ejemplo que comentábamos anteriormente, yo ya puedo iniciar teniendo el manual de valoración aprobado y ese perfil definido, yo ya puedo iniciar con el proceso y la aplicación de la metodología de valoración en ese puesto. Entonces, inmediatamente del equipo de trabajo se inicia con estos comités tripartitos, que es estos comités son los que se encargan de hacer toda la ponderación de acuerdo a los factores que se definan en el manual de valoración y con base en los perfiles ocupacionales definidos. Ahí estaríamos hablando de un plazo de 6 meses los comités y se habla de un plazo de 6 meses también en cuanto al tema de la actualización del manual de valoración, que estaríamos hablando de 2 meses y de 6 meses, ya la culminación del de la actualización del manual descriptivo de puestos.

Tenemos también se está proponiendo un plazo de un mes para lo que es el informe financiero y de sostenibilidad en cuanto a los escenarios salariales que se propongan, esto ya sería como el resultado final de una vez cumplido a toda la metodología de valoración, teniendo ya toda la ponderación de todos los puestos exclusivos y excluyentes, que esto es muy importante, que toda la parte de la aplicación de la metodología de valoración de puestos es se aplicaría a los exclusivos y excluyentes se remitiría el informe a la parte financiera con estos escenarios salariales y esto lo que definiría sería el valor del punto para posterior ya definir este el salario global a nivel de la institución. Estaríamos hablando que, para el 31 de marzo del 2025, verdad, con base utilizando estas fechas, sin embargo, sí es importante lo que comentaba antes, lo de la dotación del recurso estaríamos ya ha aplicado, teniendo el salario global en la institución para el sería como para el segundo trimestre del 2025, ya a nivel de todos los puestos exclusivos y excluyentes de la institución. Adelante, por favor.

¿Cómo se va a organizar este este plan esta primera etapa? Se plantea una estructura de gobierno en la cual va a quedar buena Junta Directiva, en este caso sería como la máxima autoridad de aprobación final del de los informes, las Gerencia Administrativa, como la parte superior nuestra y de control y seguimiento, la Dirección de Administración y Gestión de Personal en conjunto con la instancia técnica, en este caso el área de diseño, administración de puestos y salarios sería ya la aprobación técnica y el equipo de trabajo quedaría conformado con un líder del proyecto, que sería una Jefatura de subárea de sede que esta función de esta Jefatura es la que va a ser el enlace directo con la consultoría externa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

La representación de los trabajadores tiene que formar parte también dentro de este plan, para que la parte de la validación de la valoración y también desde la parte de la de los comités y de los perfiles ocupacionales y el equipo que serían 24 profesionales 4, se estarían distribuyendo una parte en la parte de valoración de puestos y los demás se distribuirán en equipos técnicos para con la para iniciar con toda la actualización de los perfiles ocupacionales a nivel nacional, ¿Cuáles son?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Les hago, les hago una pregunta y estaba para Wálter y el equipo, ¿Qué nos atrasó para tener esto que pudimos haber empezado antes o tienen alguna situación que no les permitiera avanzar con estas etapas?

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, bueno, y un poco doña Marta era lo que decíamos la vez pasada, nosotros hasta marzo del año pasado conocimos el cómo es el reglamento a la ley y los factores de ponderación, verdad y, además nosotros comenzamos a querer contratar una empresa, doña Marta, que nos llevó cierto tiempo, verdad y que resultó infructuoso. Entonces fue ahí cuando llegó el decreto que nosotros pedimos plazo a MIDEPLAN, que fue MIDEPLAN hasta noviembre, que nos dio ya el aval este del plazo y fue ahí a partir de que comenzamos ya a montar el proyecto con nuestra, con nuestra capacidad, pero realmente este hubo un tiempo ahí en que nosotros tratamos y así queríamos que esto lo hiciera una empresa externa por la complejidad, pero como le señalamos, les resultó infructuoso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Clarísimo. Natalia, sí es de lo mismo, seguimos.

Licda. Natalia Villalobos Leiva: Sigamos doña Marta, Buenas tardes a todos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Una pregunta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, este es que ahí dice 24 plazas, pero nos habían dicho que se requerían 25 plazas, una un y la y la que le sobra a ¿Dónde va? ¿Dónde lo ubican?

Lic. Walter Campos Paniagua: Es el líder del proyecto doctor, es que no sé si el que acuerda que usted que ya hemos planteado 12 plazas y que ustedes nos digan que duplicáramos el recurso a 24. (...) Pero ocupamos un coordinador, porque manejar 24 recursos (...).

Director Zeirith Rojas Cerna: Está bien, claro, está bien, gracias, gracias.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Continuando, retomando los productos esperados de esta primera etapa, son el de primero en Manuel de valoración de puestos de segundo en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

manual, descriptivo de puestos, el informe de los escenarios salariales, el análisis financiero y ya el informe final de resultados que este conllevaría ya toda la propuesta de los salarios globales definitivos en la institución para los puestos exclusivos y excluyentes. Adelante, por favor.

Este es el cronograma de trabajo que, ya visualizándolo aquí, es importante indicar que, como si logramos observar que por debajo de la línea yo la veo como como Roja, Rosada, este ya hablamos de grupos ocupacionales. Estos grupos ocupacionales se utilizaron criterios desde la parte técnica para definir el inicio de la ponderación como tal o de la aplicación de la metodología de valoración, sin embargo, aquí es importante mencionar que todos inician de forma conjunta, al mismo tiempo, la actualización de perfiles y conforme vayamos ya teniendo los perfiles actualizados, entraríamos a hacer la ponderación.

Aquí para efectos visuales quedó de que a partir estaríamos hablando de a partir del sexto mes ya iniciamos con la parte de la metodología de valoración de puestos, sin embargo, eso se podría ir adelantando con base en lo que comenté anteriormente. Aquí vemos que bueno, inicialmente se está proponiendo profesionales en ciencias médicas toda la parte de informática, tecnologías de salud, servicios de apoyo enfermería, servicios generales, lo que corresponde a personal administrativo, pero como lo indicaba anteriormente, todos van inician la misma fecha pero muy probable vayamos teniendo resultados, se vayan adelantando un poco los resultados conforme logremos avanzar así con los equipos técnicos y con la revisión actualización de los perfiles ocupacionales. Adelante, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, nosotros no tendríamos ninguna posibilidad de ningún tipo de negociación con ese cuadro que ustedes tienen ahí, o sea, estamos muertos así de. Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Los 596 perfiles están inmersos en esos grupos ocupacionales ¿Ahí están todos?

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, doctor abarcaríamos todo, perdón, doña Marta todo, pero quizás ya no tendríamos 596 tipos de puestos, tal vez en la actualización este desaparezcan no sé 50 o 60. Quizás verdad, porque vamos a actualizar perfiles. Hay unos que ya no se usan y eso se eliminan, pero tal vez doña Marta, ahí Daniel, pone por ejemplo que abril y mayo tendríamos, digamos, el manual de valoración, pero ya conoces especialistas hablando de negociación, nosotros podríamos tener el perfil de este de especialistas listo para ser el primero en valorar, entonces sí podríamos adelantar el cronograma para ellos, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, yo a ellos. (...) sí, sí, que tirar, así como lo tienen ustedes, profesionales en ciencias médicas este de ahí no, no, no lo veo después de un año de estar sentados y ahora agregarle 6 meses más honestamente,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

si yo estuviera del lado de ellos me pondría difícil, verdad, y créame que yo estaba en mesas de negociación. Don Johnny.

Lic. Walter Campos Paniagua: No, pero doña Marta, perdón, no serían 6 meses porque, como dijo Daniel, si no, si ellos no digamos nosotros, el requeríamos inmediatamente con los perfiles de ellos, actualizarlos y si tenemos el manual de valoración en dos meses podría ser el primer grupo, digamos decirle, bueno, en dos meses, cuando tengamos el manual, si están todos los perfiles, empezamos con ustedes en ese momento, digamos adelantaremos el cronograma para ellos 4 meses.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, la primera pregunta, si yo estuviera al lado de ellos, la primera pregunta que yo haría es, ¿cuándo van a tener la definición total? Esa es la primera pregunta que yo haría si estuviera del lado de ellos. Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, en el mismo sentido, doña Marta suyo, a mí me parece que deberíamos de hacer un cronograma específico de los especialistas. En poco es sin el ánimo de atravesarles el caballo, como decimos vulgarmente, sino con el propósito de tener una visión un poquito más de corto plazo en relación con el problema que estamos viviendo con ellos, ves a fin de ajustar, porque puede ser que no sea tan problemático el tema vez, tratando por un lado a todos los cirujanos y los anestesiólogos por un lado y por otro, los grupos están allá en cómo se llama en la unión médica, o sea, veamos esos, porque esos son los que nos pueden mojar los pies ahorita en relación con la con la situación en la que estamos y sería conveniente separarlos y realizar un esfuerzo específico, sin perjuicio de que de que en el proceso vayamos avanzando, no de manera tal de lograr un cronograma de más corto plazo para para atender esa necesidad inmediata, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, yo les cuento que yo creo que yo para mí sería muy difícil decirles que para junio del 24, o sea una o sea, yo tendría que ver cómo hacer para que a finales de mayo 24 uno pueda decir que ya tiene algo, en el caso de ellos, y esto no bueno, salvo que tengamos algún alguna solución transitoria y verdad, es esto y tener un cronograma de los demás, por lo menos de los de los más riesgosos, en la atención médica, porque apenas salga uno los demás por lo menos van a querer saber ¿Cuándo? para que no se genere algo similar, verdad, entonces este creo que sería importante tener claro que en un proceso de negociación con ellos, extendernos más de 2 meses es complicado, o sea evidentemente uno empieza diciendo que julio o agosto, pero tenemos que tener la posibilidad de adelantar plazos, Natalia.

Licda. Natalia Villalobos Leiva: Muchas gracias doña Marta y nosotros hemos estado tratando de explorar la posibilidad de verdad, tratando de buscar una solución rápida para atender este asunto bajo los presupuestos de la ley doña Marta y señores miembros de Junta Directiva, pero digamos como lo veíamos ayer en el Comité de Salud, el tema es que para nosotros es medular tener el manual de valoración, el manual de valoración es integral, yo no lo puedo ver aislado por un grupo, lo tengo que ver en la integralidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

de todos los perfiles de puestos, porque a partir de la actualización de los perfiles yo determino los factores que van a estar en ese manual.

¿Cuáles son los factores que se repiten en los diferentes puestos para hacer las ponderaciones? Nosotros estamos diciendo que ese manual vean que ustedes ven en ese cronograma, vamos en paralelo, una vez que contemos con las plazas, nosotros vamos a trabajar en el manual de valoración, eso es contando dos meses en paralelo, vamos haciendo la actualización de los perfiles en ese paralelo, obviamente estamos considerando que vamos a hacer la actualización de los perfiles al menos de los médicos en ese paralelo de 2 meses. Una vez que nosotros tengamos ya el manual de valoración y ya podamos determinar todos los factores que están incidiendo en los en la integralidad de los puestos, nosotros lo que tenemos que hacer es que tenemos que conformar un comité era lo que explicábamos ayer. Por qué el Comité tiene que hacerse con Recursos Humanos, una parte experta una parte contraparte, ahí no sé si va a estar algún representante de un sindicato o tenemos que ver cómo va a ser la conformación de los comités, porque la valuación el puntaje, lo que me va a determinar la remuneración.

Entonces vamos a ver dos meses para el manual dos meses para establecer el comité y hacer las puntuaciones de los puestos y dos meses que tenemos que darnos ese espacio para poder establecer los escenarios del valor del punto que va a hacer lo más sensible a la luz de este proceso, porque el valor de punto es el que va a definir cómo voy a remodelar y si financieramente va a ser sostenible el tipo de valor que le vamos a dar al salario, porque el valor del punto va a aplicar para los médicos y podría que aplique para todos a menos que nosotros queramos hacer diferentes valoraciones de punto, pero eso habría que justificarlo.

El Gobierno tiene una única valoración del punto, que era lo que vimos ayer, que está como en 4.500 y resto y eso aplica para todos los puestos a nivel del sector público ellos no hicieron diferencia del valor del punto, entonces, cuando yo ya tenga ese puntaje que le damos al puesto, ya yo voy a definir esa remuneración, pero ¿Qué es lo más sensible de este proceso? Tal vez para que ustedes lo consideren cómo arribar a ese valor del punto y si ese valor del punto, cuánto me va a incidir en los diferentes escenarios financieros o vamos a tener que hacer varios escenarios de valor de punto para ver qué tanto la Gerencia Financiera va a poder soportar los nuevos salarios. Entonces por eso es que el tema es sensible, no en sí mismo, si no es por la el método de valoración por puntos, entonces nosotros en concreto en resumen, son dos meses para hacer el manual de valoración, dos meses, para establecer los comités y darle la puntuación a la serie ocupacional de los médicos y dos meses para hacer esos escenarios con la Gerencia Financiera para ver si se va a soportar, digamos, no solo ya para los puestos de los médicos y no así para todos los puestos a nivel institucional. Cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Vamos a ver, podríamos dividir el cronograma de trabajo y poner en vez de poner profesionales en ciencias médicas, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

son muchas disciplinas, poner, digamos profesionales especialistas, digamos, por ejemplo, para que cuando se termine la actualización del manual de valoración, que sería en mayo que se estaría terminando, porque esa, esas esas líneas verdes, digamos poder poner en, es esa los especialistas y que les podamos decir no, en junio ya está, digamos que pensáramos en la negociación que dice doña Marta. En junio ya está el todo le la valoración y de actualizada la parte de esos profesionales en la en el tema de para junio, digamos en un máximo de 3 meses, me parece que podríamos correr esa para que salgamos de esa parte esos 3 meses y no poner todas las todas las bandas en los, digamos entre septiembre del 24 y febrero del 25 si no tratar de meter esa, o sea, lo que pregunto es esa posibilidad, existe esa posibilidad de que pongamos una línea más en esa fase y eso, profesionales en especialistas, está en primero y tengamos después a los médicos y dejemos después a, por ejemplo, nutricionistas es todo a todos los demás microbiólogos, etc. Eso nos daría, digamos un chance más para para tratar de acercar un poco más el ese esos grupos y no esperar a que te todo el manual descriptivo de puestos para que podamos ir haciéndolo, así como por etapas no vamos a tener el manual (...) para todos, no, pero vamos avanzando, digamos en ciertos en ciertos grupos ocupacionales y tiene una lógica son, digamos, vamos para abajo en la en la en la estructura que tenemos, Institucional y lo consulto porque me parece como que podría ser viable compañeros, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, doña Martha, y aquí yo veo que falta gente, es más falta la clase gerencial, falta el que también hay que redefinir el salario ya es global, pero hay que redefinirlo a partir de topes y adicionalmente no veo Actuarial (...) No sé si es que está incorporado en algún otro lugar, pero actuarial es fundamental y tenemos una alta escasez de actuarios. Don Wálter.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí, eso de las priorizaciones la nosotros podemos hacer las priorizaciones y ponemos los informáticos porque se nos están yendo también los actuarios, como hicieron llamar en eso que dice doña Martha Rodríguez, es factible que todo implica un riesgo, verdad, implica bueno, una oportunidad y un riesgo ¿Y cuál es el riesgo? Nosotros, que hemos estado reuniendo con los sindicatos justamente para para actualizar los perfiles cuando les presentamos el primer cronograma que iba por grupos ocupacionales se enojaron porque vamos a administrativos al final y decían que por qué lo dejamos al final, que, si ellos eran menos que los médicos y ya comienzan esas sensibilidades, verdad.

Entonces, eso hay que digamos yo, eso que plantea doña Martha Rodriguez es factible es más, podríamos hacer un cronograma como en off, verdad, para evitar a esa sensibilidad, verdad y a sabiendas de que tenemos que ir con los especialistas o con la clase de profesionales en ciencias médicas de primero, verdad este, pues por la por la situación particular que estamos viendo, eso es absolutamente claro, pero en el momento en que define a un salario definitivo para un grupo ocupacional, los otros van a levantar la mano, entonces nos van a generar presión sobre nuestro cronograma es un riesgo que corremos, pero y también un poco lo que decía Natalia, este hace un rato, podría ser una, un tema metodológico que tendríamos que revisar claramente y tenemos que en un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

momento volveré con ustedes, es si este podemos definir esta valoración del punto por el grupo de su pasionales, verdad que también eso nos podría dar alguna facilidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso sería valiosísimo, y creo que haría una, creo que sería como darle atención a lo que vienen diciendo y sobre todo los médicos especialistas de su riesgo y su grado de error.

Lic. Walter Campos Paniagua: Sí y notaba, digamos, en un futuro margen para este ajustar el grupo de ocupacionales este en vez de toda la estructura, podría ser verdad de podría, tendríamos que hacer una valoración técnica a eso porque la ley tampoco impide que podamos hacer eso, verdad, que definamos esta valoración por grupos ocupacionales, pero es un tema técnico que podríamos valorar y nos podría facilitar eso, pero sí es factible doña Martha esa opción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Wálter es que, o sea, yo veo complicado eso, realmente digamos, por ejemplo, tener riesgo cómo tendrías una valoración distinta del riesgo, por ejemplo, para un tecnólogo de la salud, por ejemplo, en que, en el Hospital México, por ejemplo, que tenemos radioterapia, por ejemplo, puede tener un riesgo con respecto, digamos, al riesgo de una de una cirugía ¿Cómo harías para tener un puntaje distinto?, digamos.

Lic. Walter Campos Paniagua: Es que eso no es sí, tal vez después podemos verlo y llevarlo porque realmente lo que cambia es el valor del punto, no la valoración doña Martha, no sé si me explico porque en algún futuro podríamos decir, bueno, lo plantea hoy mismo, si tenemos fuga de especialistas, podría yo ir a ajustar la valoración del punto, ese grupo ocupacional y lo llevo a otro Estado, verdad, a otro percentil u otra situación que me haga mantener esos profesionales, verdad, ver otro grupo que quizás no necesita moverlo, verdad, porque el mercado no me exige moverlo, pero este, pero sí, pero podríamos valorarlo, eres es un tema técnico, digamos delicado, si es delicado doña Martha porque hay que justificarlo, pero sí nos daría más flexibilidad en el tema de los grupos ocupacionales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Gracias, tal vez ahí para aclararle, doña Martha, el grupo de actuarial estaría dentro del personal administrativo. Estos son los grandes grupos ocupacionales de la institución y en cada uno están distribuidos los 596 puestos, entonces, ahí, dentro de la parte personal administrativo, ya está incorporado toda la parte de actualidad y demás y adelante, por favor.

Las actividades de control que habría y seguimiento del plan de trabajo va a haber una rendición de informes de los avances que se van dando de cada uno de los de las actividades que se van ejecutando, el reuniones de trabajo se va a estar generando todos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

los, la intención es ir generando espacios con las autoridades superiores y en este caso también con la parte de la Junta Directiva para ir haciendo un proceso de informe de avance cómo vamos avanzando y el cumplimiento como tal del plan de trabajo, un reporte de imprevisto, situaciones que se puedan ir presentando, tal vez por la extensión en las mesas de construcción o en las mesas de valoración del puesto que, eso sí, es un tiempo que es considerable por diferentes aspectos que podrían presentarse y los indicadores de cumplimiento, que sería este, ya elaborar matrices que permiten, a trazabilidad de los avances de proyecto como tal.

Adelante.

Este sería toda la parte del plan de trabajo de la empresa externa que tendrían ellos y que conformarían parte del equipo como tal, de la construcción de toda esta actualización del manual descriptivo de puestos y de valoración, la empresa externa tendría 4 ejes medulares, que sería garantizar la calidad de los productos generales en el proyecto, brindar experiencia especializada en los métodos de valoración y clasificación de puestos, aportar metodologías actualizadas que, adaptadas a las necesidades institucionales (...) los productos finales y brindar neutralidad, imparcialidad en el desarrollo de los productos.

Esta empresa sería un codesarrollo en el equipo de trabajo, entonces era, como lo comentaba un Walter inicialmente, todo el trabajo lo vamos a hacer el 25 el profesionales que van a conformar este proyecto y la empresa vendría nada más aportar todo lo que es la experiencia desde la óptica de la técnica, clasificación y valoración de puestos y para brindar esa imparcialidad en cuanto a la, a la aplicación de la técnica con. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Doña Marta, que se me presentó una situación, entonces me voy a separar de la Junta como unos 30 minutos más o menos para atenderla, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Se retira de la sesión virtualmente la directora Martha Elena Rodríguez González.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Y sobre eso ya nosotros, como lo comentaba, don Wálter, ya hicimos la solicitud a diferentes empresas a nivel del sector día, viéndolo desde la parte que sería como una consultoría, no un desarrollo como tal, que fue todo lo que vimos en la sesión anterior en cuanto a la consulta a la contratación externa, en este momento lo que estamos es, nada más a la espera de que ellos nos trasladen de los posibles escenarios de los costos como tal, de esta consultoría que nos brindarían, en este plan de trabajo. Adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Eso es ya modo de resumen de lo que tendríamos, perdón, gracias a modo de resumen de que una vez concluida la primera etapa, que sería la actualización de los perfiles y la definición del salario global a nivel de la institución ya arrancaríamos con la parte de la segunda etapa, que eso ya se traería posterior a una vez ya concluido ya todo el plan de trabajo del desarrollo de la segunda etapa y concluida esta segunda etapa, entraríamos ya con tercera que sería como una revisión ya más integral, considerando todo el modelo de gestión por competencias ya sería esta la presentación doña Marta y ya quedaríamos al tema, no sé si tienen más dudas, mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. ¿Cuántos quedamos? ¿Quedamos 5 verdad, Beatriz?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tal vez si don Jorge nos confirma que está por aquí si 6.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí está, ahí está, estamos 6 Ok, si verdad, 2, 4, 6 ¿A ver cuáles son las propuestas de acuerdo?

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Si me permites doña Martha procedo, a leerlas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Gracias.

Bueno, propuestas de acuerdo de conformidad con la expuesto, la Dirección de Administración y Gestión de Personal con ocasión a lo solicitado por la Junta Directiva en la sesión 9414, el 5 de marzo del 2024 somete a consideración el escenario adicional requerido por ese órgano colegiado, así como las siguientes propuestas de acuerdos.

Acuerdo primero, dar por recibido el oficio GA-0479-2024, del 13 de marzo, del 2024, donde las Gerencia Administrativa remitió la misiva GA-DAGP-0412-2024 el 13 de marzo 2024, suscrito por la Dirección de Administración y Gestión de personal, en el cual, a partir de lo solicitado por la Junta Directiva de la sesión en la sesión ordinaria 9414 del 5 de marzo 2024, se requirió plantear un escenario adicional para cumplir con los presupuestos de la ley N°10.159 y su Reglamento, específicamente en lo conducente al alineamiento de las herramientas técnicas en materia de clasificación y valoración de puestos y el establecimiento del salario global definitivo en la institución. Adelante por favor

Acuerdo segundo, aprobar el escenario propuesto en el oficio GA-DAGP-0412-2024, el 13 de marzo 2024 e instruir a la Gerencia Administrativa para que, a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, emprenda las acciones administrativas y técnicas necesarias que permitan implementar los cambios de la ley N°10. 159 y su Reglamento para el alineamiento de las herramientas técnicas en materia de clasificación y valoración de puestos y el establecimiento del salario global definitivo en la institución.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Acuerdo tercero, instruir a la Gerencia Financiera para que, en coordinación con la Gerencia Administrativa, realice la dotación de los recursos financieros y o de plazas necesarios para la implementación del escenario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Discúlpame, ahí a mí me parece que no es realizar la dotación, lo que tiene que hacer la Gerencia Financiera y Gabi ahí tal vez me ayuda, es valorar las diferentes propuestas para recomendar y cuál queda sujeta a la sostenibilidad financiera y de ahí me parece que Actuarial debería entrar ahí también hacer algún tipo de valoración, verdad, sobre todo por el cumplimiento legal.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Doña Marta, si me permite.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Gracias, en realidad, esas 25 plazas, como son temporales, es por servicios personales especiales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, perdón, perdón, perdón, es, pero entonces (...)

Licda. Gabriela Artavia Monge: Es pedirle, es pedirle a la Gerencia Financiera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que es que a como está redactado, si yo me salgo del contexto, las plazas necesarias. (...) Es que vieras que me salí de contexto, ha sido un segundo y creí que ya estábamos aprobando, como dándole la instrucción a la financiera para dotar de recursos, y como no estamos ubicando los escenarios, verdad, pareciera que ya con la propuesta de Recursos Humanos le estamos dando la instrucción a la Gerencia Financiera, entonces tal vez señalemos ahí, en cuanto a las plazas, el número de plazas para que quede claro y no nos salgamos de contexto, Wálter.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí y que es de servicios especiales y que se coordiné con el Comic con el Consejo Financiero, verdad.

Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Exactamente ajustémoslo. Wálter.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Sí, eran lo mismo que Gabriela, someter al Consejo Financiero la priorización de esas 25 plazas.

Licda. Gabriela Artavia Monge: De servicios especiales así, para que no se malinterprete.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De verdad que yo hasta dije y de ahí sí, ya pronto (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

No sé, compañeros de Junta, si o sea a mí sí me gustaría tener, no sé si un acuerdo, incluso para efecto de cualquier reclamo, no sé si sería un acuerdo cuarto, que se priorizará el, la definición del salario global de los médicos especialistas, poner algún acuerdo en ese sentido, verdad, en un plazo no mayor a 3 meses y a efecto de que se vea una buena señal de resolver este tema lo más pronto posible. Walter.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Bueno, quedan otros acuerdos ahí creo que van a administrativos doña Marta, pero yo siempre comenzaría, tal vez como decirlo, en otras palabras, decirle e instruir a la Gerencia Administrativa verdad, para que valore la priorización de aquellos, este perfiles estratégicos institucionales, para no hablar de un grupo ocupacional y que después este hablando de sensibilidades, nada más bueno que se y ya todos entendemos de qué estamos hablando cuando decimos que se precie que los perfiles este estratégicos institucionales porque inclusive, como decía usted, podría ser inclusive los actuarios, bueno.

MBA. Vilma Campos Gómez: Vieras Wálter, que yo como veo las cosas, estoy con doña Marta, ellos tienen que ver algo concreto, si no nos van a decir, nos siguen metiendo en el mismo canasto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Verdad Vilma? Sí, lo mismo de hace un año es que qué difícil negociar.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, sí, sí conociendo (...) yo estoy igual que doña Marta, tiene que ser algo concreto como para bajar los ánimos, porque si no nos van a decir otra vez en el paquete dentro lo mismo. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí, vean yo pedirle más plazo a MIDEPLAN ¿Con 12 meses no nos da, si nos dieron 18? (...)

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Sí es comunicarle MIDEPLAN este acuerdo que digamos este cronograma.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si quieren, léanlo para que quede ahí en actas.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Sí, señora.

Acuerdo cuarto, instruir a la Presidencia Ejecutiva para que comunique al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN el plazo que contempla el desarrollo del escenario aprobado por es por esta Junta Directiva en relación con la definición del salario global permanente en la CCSS conforme los términos del decreto ejecutivo N°44199 MIDEPLAN del 8 de septiembre del 2023, emitido por el Gobierno central con el propósito de que ese ministerio contabilice el plazo según la fecha de inicio del escenario aprobado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Acuerdo quinto, sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Perdón, pero había un acuerdo, pero había una nota de MIDEPLAN que extendía el plazo a 18 meses. Sería bueno hacer referencia a él.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, efectivamente. (...).

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Sí podríamos señalar el oficio conforme al oficio MIDEPLAN el que ellos nos enviaron.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: En efecto. Si a eso fue de diciembre símbolo o noviembre por ahí, verdad que lo mandaron, no, no, tal vez más bien fue en enero. (...) Tal vez Daniel seguimos con otro acuerdo, mientras buscamos ese número.

Lic. Daniel Corredera Alfaro: Sí, señor.

Sería acuerdo quinto, sujetar la actualización de la estructura ocupacional y salarial, así como todo análisis de los distintos puestos que componen los grupos ocupacionales vigentes en la institución, a la luz de las reformas que se deban adoptar en el contexto de la implementación de la Ley Marco de Empleo Público N°10159 y su Reglamento en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Acuerdo sexto, derogar lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo adoptado en el artículo primero de la sesión, número 8323 del 13 de agosto del 2009 y los acuerdos cuarto y quinto del artículo 20 de la sesión número 8952, del 16 de marzo de 2018, que refieren a la suspensión de los estudios grupales y a la contratación para realizar un estudio integral de puestos en la institución.

Serían esos, doña Marta.

Licda. Natalia Villalobos Leiva: Disculpenme, le acabo de pasar por Teams el número a Beatriz.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Compañeros, alguna duda, consulta o situación particular? Antes de someter esto a votación.

Director Zeirith Rojas Cerna: Me permite doña Marta era en el creo que lo habíamos comentado, la sesión pasada este acuerdo, acuerdo sexto, debería ser el primero derogado y después hago los estudios es simplemente es una cuestión de orden.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está totalmente de acuerdo con lo que usted está diciendo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Y el acuerdo de los especialistas, doña Marta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Director Zeirith Rojas Cerna: Ya lo vamos a meter, perate.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Yo sé que estoy muy inquieto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Aquí no, aquí está, aquí, lo tenemos aquí, lo tenemos, porque he espérate, que quede entonces para qué darle chance a Beatriz que.

Audio inaudible del “01:06:09” al “01:07:15”.

Director Zeirith Rojas Cerna: Veámoslo como quedo, por favor (...) OK perfecto del acuerdo, nos veamos el segundo, por favor. (...) Entonces, en este acuerdo segundo, creo que entre en el segundo o el segundo y el tercero, se podría agregar algo como que iniciar el estudio, iniciar el proceso de iniciar la el sí el estudio con las plazas de médicos especialistas que no le está diciendo que le está dando prioridad, pero bueno, está diciendo que empezar con ella ¿No sé qué opinan?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, yo estaría bien así, se iniciarán los estudios a partir del análisis de los puestos de médicos especialistas sí no está diciendo que se le da prioridad, pero ahí por algún lado hay que empezar. Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, como dijo don Wálter, creo también Ok podemos iniciar con los médicos especialistas y poder contar con aquellos puestos otros puestos estratégicos para la institución ¿No sé si les parece? (...) Bueno, ahí definiremos, pero para dejar esa introducción ahí, como dijo ya Marta bueno, le damos prioridad, ahorita la especialista.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No pongamos otros, pongamos puestos estratégicos, porque así otros este y puestos estratégicos, así todo mundo se siente estratégico. Don Walter.

Lic. Wálter Javier Campos Paniagua: Sí es que cuando no pone un término indefinido, como como ese todo el mundo se ya colocada, decir doña Marta, todo el mundo se mete ahí, entonces yo lo dejaría hasta médicos especialistas, verdad, ya uno sabe que irían después otros, porque allá hay alguien podría decir que es estratégico y cuál criterio tomo yo para decir cuál es estratégico y cuál no, este podría generar alguna complejidad, este se inician con médicos especialistas, una y dejarlo ahí a sabiendas de que vamos a ir, estoy priorizando lo más, lo más los que más requerimos, porque cuando vengamos cuando vengamos a esta Junta con especialistas, ustedes nos van a decir, bueno, si damos con tal o podemos incluir modificar cronograma y eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Que les parece, compañeros? No sé.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, me parece que hay sí para para no generarle conflicto a los compañeros de la dirección, dejar los especialistas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora María Isabel Camareno Camareno: Hay que corregir, hay que corregir la numeración de acuerdo segundo, acuerdo tercero, no sé el primero dónde está.

Director Zeirith Rojas Cerna: En la página anterior.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces eliminamos estratégicos por ahora don Jorge ¿Está de acuerdo?

Director Jorge Arturo Porras López: De acuerdo, de acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Para ver aquí todas las palabras son sensibles.

Director Zeirith Rojas Cerna: Todo cuenta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) ¿Listo, doctor?

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, señora, muchas gracias estamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros en este los someto a votación en esos términos y en fin compañeros para que puedan avanzar ojalá a partir de mañana, muchas gracias a todos. (...)

Por tanto, de conformidad con lo expuesto, la Dirección de Administración y Gestión de Personal, con ocasión a lo solicitado por la Junta Directiva en la Sesión N°9414 del 05 de marzo de 2024, así como lo indicado en oficios GA-0479-2024, GA-DAGP-0412-2024, complemento al oficio GA-DAGP-0329-2024, del 28 de febrero de 2024, referente a los escenarios para implementar el salario global en la CCSS, según la ley N°10.159 y su reglamento, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Derogar lo dispuesto por la Junta Directiva en el acuerdo adoptado en el artículo 1° de la sesión N°8323 del 13 de agosto de 2009 y los acuerdos cuarto y quinto del artículo 20° de la sesión N°8952 del 16 de marzo de 2018, que refieren a la suspensión de los estudios grupales y la contratación para realizar un estudio integral de puestos en la Institución.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por recibido el oficio GA-0479-2024 del 13 de marzo del 2024, donde la Gerencia Administrativa remitió la misiva GA-DAGP-0412-2024 del 13 de marzo de 2024, suscrito por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, en el cual, a partir de lo solicitado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria N°9414 del 05 de marzo de 2024, se requirió plantear un escenario adicional para cumplir con los presupuestos de la Ley N°10.159 y su Reglamento, específicamente en lo conducente al alineamiento de las herramientas técnicas en materia de clasificación y valoración de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

puestos y el establecimiento del salario global definitivo en la Institución. Se iniciarán los estudios a partir de los análisis de los puestos de médicos especialistas.

ACUERDO TERCERO: Aprobar el escenario propuesto en el oficio GA-DAGP-0412-2024 del 13 de marzo del 2024 e instruir a la Gerencia Administrativa para que a través de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, emprenda las acciones administrativas y técnicas necesarias que permitan implementar los cambios de la Ley N°10.159 y su Reglamento, para el alineamiento de las herramientas técnicas en materia de clasificación y valoración de puestos y el establecimiento del salario global definitivo en la Institución.

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera para que, en coordinación con la Gerencia Administrativa, presenten a Consejo Financiero la priorización de las 25 plazas de servicios especiales necesarias para la implementación del escenario aprobado por esta Junta Directiva, conforme los términos del acuerdo segundo.

ACUERDO QUINTO: Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que comunique al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN, el plazo que contempla el desarrollo del escenario aprobado por esta Junta Directiva en relación con la definición del salario global permanente en la CCSS, conforme los términos del Decreto Ejecutivo N°44199 MIDEPLAN del 08 setiembre del 2023, emitido por el Gobierno Central, y el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0203-2024 del 06 de febrero de 2024, con el propósito de que ese Ministerio contabilice el plazo según la fecha de inicio del escenario aprobado.

ACUERDO SEXTO: Sujetar la actualización de la estructura ocupacional y salarial, así como, todo análisis de los distintos puestos que componen los grupos ocupacionales vigentes en la Institución, a la luz de las reformas que se deban adoptar en el contexto de la implementación de la Ley Marco de Empleo Público N°10.159 y su Reglamento en la Caja Costarricense de Seguro.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directores José Luis Loría Chaves, Jorge Luis Araya Chaves y Martha Elena Rodríguez González.

Se retiran virtualmente de la sesión MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i., Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, Licda. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora Dirección de Administración y Gestión de Personal y el Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe Área Diseño, Administración de Puestos y Salarios.

ARTICULO 5º

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha, a continuación, se conoce el tema Reforma a los lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales (consultorías).

Exposición a cargo de directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo no sé si David me pudo ayudar con esa propuesta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este, no, señora, digamos no me la puedo remitir porque estuvo trabajando de lleno con el tema del EDUS, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a tener que dejarlo para el para el jueves entonces, la situación de Especialistas Médicos era el otro tema que teníamos es por lo menos de una media hora compañeros super interesante pero absolutamente interesante yo creo que vale la pena en esta coyuntura verlo, pero ahí sí sería bueno llamar a el Gerente Médico, a Marielos, bueno, aquí tenemos a la Gerente General, verlo casi que como un preliminar, no la idea no es, creo que no es tomar ningún tipo de acuerdo, pero es un tema que para nosotros finalmente tenemos una herramienta que nos dice la verdadera necesidad de especialistas de la Caja, si les parece, lo vemos porque es el momento ahora es un momento crucial para analizar este tema y diay básicamente pasaríamos, después hay unos temas de Correspondencia importantes, voy a decirle a doña Marielos que si lo puede hacer en una media hora sin, sin demérito de que este si en media hora no lo concluimos por lo menos volverlo a revisar más adelante por lo sensible del tema en este momento y fue que decidimos que no se viera en transmisión en vivo, aunque es un tema que al país le interesa evidentemente, pero este y vieran es muy motivante porque uno dice, sí, teníamos la gente suficiente, pero está mal ubicada, entonces está mal ubicada.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Santa María.

Se retomará el tema en otra sesión.

Ingresan virtualmente a la sesión Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente de la Gerencia Médica, Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Directora de la Dirección Servicios de Salud y la Dra. María Verónica Quesada, Asesora.

ARTICULO 6°

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha, a continuación, se conoce el tema Especialistas Médicos - Capacidad Instalada.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Exposición a cargo de la Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, directora de la Dirección Servicios de Salud.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

GM-DPSS-105-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9421-f4fe3.pdf>

Capacidad instalada especialistas-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9421-d37f7.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Volvemos siempre al tema de la gestión entonces Beatriz llamemos a Marielos y a Wilburg, porfa.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, doña Marta es que yo todavía no, no puedo durar tanto en la reunión ya casi voy a estar bien, pero todavía esta semana estoy con algunas dificultades y curaciones, pero entonces ya sí yo a la 7 más o menos me retiro por aquello de que se necesite alguna votación o algo así.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Qué dicha Maritza qué dicha me avisas Ok, muchas gracias.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias doña Maritza que se reponga rapidito por tener, para tener la 3 nosotros.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Gracias a ustedes y espero que sí, gracias, bueno.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Esta por acá el doctor, doña Marta

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Wilburg, buenas tardes.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Hola, buenas tardes, ¿cómo están?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Doctor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bien, gracias a Dios, doctor el doctor a estado hoy súper ocupado, (...) compañeros estaba hablando y no me escuchaban les estaba comentando que después de ver este tema, bueno, ahí está el doctor Díaz, pero de la Casa este me gustaría que vieran el tema del salario a mí me notificaron la posibilidad de recurrir, yo voy a dejar constancia en actas que renuncio a ese recurso porque para mi salud mental y de mi familia es importante que esto vaya cerrándose de alguna forma y este me gustaría que pudieran entrar a verlo hoy ya la Comisión de ingreso y gasto me volvió a llamar para el jueves esto es como de nunca acabar y este igual este son temas que yo estoy documentando para eventualmente tomar las acciones que correspondan, pero este sí me gustaría salir de eso lo más pronto posible.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Hola.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hola Marielos.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Hola.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas Marielos.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Hola, buenas noches.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas noches.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mari por tema tiempos les compartí a los compañeros es más, vamos a lograr que doña Maritza mantenga la atención por media hora, qué es lo que quiero que duren ustedes con la presentación, si nos hace falta más tiempo después lo vemos y te comento que pues es un tema que sería muy interesante compartirlo con el público, pero en el momento en que estamos y nos pareció tal vez no adecuado para que no se vea como que estamos, y fue solo coincidencia realmente este tema hace rato, lo venimos trabajando para traer a Junta, pero que no se vaya a ver como que lo estamos trayendo ahora solo para mortificar a los especialistas que eso no tendría ningún sentido adelante, Mari.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Buenas noches, la presentación la tiene Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: No, yo no tengo presentación, María.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Es que yo lo que he entendido era que era para el jueves la presentación de especialistas.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: De capacidad instalada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí que era para jueves, por eso yo estaba.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No la tenés por ahí, Mari.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, yo la tengo, si me dan dos segundos, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por favor, ya lo dejé entusiasmados con el tema.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, yo tenía entendido que la llevaban jueves, por eso no estaba preparada, más bien las disculpas del caso, entonces Beatriz si me vuelves a llamar para entrar por la compu.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Claro.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Ok, listo vamos a buscarla para compartir, ¿ahí la están viendo? (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, la computadora sí.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: ¿Ahí la están viendo?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, Mari.

Ing. Directora María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Ok, bueno, entonces, buenas noches de nuevo el tema que nos trae hoy es capacidad instalada para identificar cuáles son las necesidades de especialistas entonces, primero que nada, pue entender el contexto de lo que es capacidad instalada, verdad hacer memoria de del concepto de la definición de capacidad instalada, porque muchas veces, cuando hablamos de necesidades en la institución para poder solventar la problemática de listas de espera, sobre todo en este caso, siempre mencionamos la, a los especialistas verdad, entonces yo quisiera contextualizar, antes de iniciar la presentación respecto a un conjunto de recursos que siempre son super necesarios para poder abordar las listas de espera, verdad entonces, si bien es cierto el tema más sensible que tenemos son los especialistas, también tenemos un conjunto de recursos que tenemos que proveer para que acompañen a ese especialista en lo que tenemos que responder a las listas de espera, verdad entonces hablamos de especialistas, pero hablamos de quirófanos, hablamos de consultorios, hablamos de Salas de Procedimientos, hablamos de equipo y de insumos y del recurso humano y camas de recuperación, o sea, todos son elementos o recursos que necesitamos en nuestros centros hospitalarios para poder identificar cómo llegar a responder a las listas de espera o a las necesidades de salud de la población en general verdad, entonces sí, sí, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, perdón, perdón, Marielos no se está, no se está la presentación no se está pasando, yo no la logro ver, no sé si es que seré yo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está la computadora, perdón la computadora, pero no la presentación.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Ahora.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No se ha abierto, es que no se ha abierto la presentación.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Ah, vamos a cerrar, entonces porque aquí yo si la abro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si no se está proyectando la presentación, está la pantalla de la computadora, nada más, y con los dos archivos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Mari, Si quieres me la pasa y yo sé la proyecto.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Tal vez exacto, eso te iba a decir.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, mejor, mejor, porque si no vamos a perder mucho tiempo aquí, (...) listo Beatriz ya se la pasé, (...) ya la tiene Beatriz, tal vez contarles, digamos, mientras se puede abrir que este ha sido un trabajo de hace tiempo, verdad que la Gerencia Médica estaba muy interesada en poder identificar esa capacidad instalada teórica verdad que es necesaria para poder definir a partir de cuánto es lo que podemos hacer, como institución cuál es la demanda que tenemos y poder identificar las brechas por verdad entonces ha sido, un ejercicio muy interesante porque nos permite identificar e información muy valiosa qué dicha que doña Marta conversaba pues que no había salido a la luz pública este tema porque hay elementos ahí importantes de gestión a nivel institucional verdad que tendremos que mejorar para poder y nosotros lograr los objetivos institucionales entonces, si es importante que la discusión quede muy interna, por lo menos en esta primera fase, el siguiente Beatriz, la que sigue.

Yo creo que ahí ya, ya entendemos, digamos que hay una serie de recursos en los que tenemos también que pensar aquí, vamos a empezar ya en materia entonces, cuando nosotros definimos capacidad instalada, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mari tal vez una interrupción para los compañeros que no están tan empapados en el tema de especialistas antes, cuando yo entré, nos costó mucho llegar a validar cómo, cómo determinar la necesidad de especialistas y la forma en que se hacía era Director del Hospital de Puntarenas ¿cuántos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

especialistas necesita? y vean lo que uno descubre es que todos los directores quieren todos los especialistas y muchas veces pasaban cosas como en Quepos que tenían un Oftalmólogo sin el equipo y después sin el técnico, y perdíamos un recurso valiosísimo que no podía operar y estaba asignado incorrectamente.

Se reincorpora virtualmente a la sesión directora Martha Elena Rodríguez González.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha, estamos viendo el estudio de capacidad instalada que preparó Marielos con la Gerencia Médica, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Ok entonces, cómo les decía, para poder ir esta es una herramienta que nos permite identificar capacidad instalada teórica que al igual que en los indicadores, lo que nos lo que nos permite es poder determinar verdad, qué es lo que pasa pero no nos está diciendo por qué pasa entonces, constituye un insumo sumamente valioso precisamente para poder partir de herramientas como esta y de datos como los que les voy a mostrar poder identificar entonces de los problemas que tenemos, pero repito, como un insumo para poder, para ir a las unidades a identificar cuáles son las situaciones o condiciones, que arrojan, digamos estos resultados que vamos a ver entonces, cuando hablamos de capacidad instalada, de capacidad instalada teórica, lo que hacemos es identificar los recursos que tenemos verdad, en tiempo y en cantidad para poder determinar que somos capaces de hacer entonces, el primer recurso que tenemos son los días laborados por los especialistas verdad, pero los días hábiles efectivos entonces nosotros tenemos en el año 365 días de esto quitamos sábados y domingos y nos quedan 262 días y con base en estos 262 días, reducimos vacaciones, incapacidades, permisos, vacaciones profilácticas, de manera que vamos depurando el recurso días, hasta que llega a una cantidad de días hábiles efectivos verdad tenemos también la oferta de especialistas por establecimiento, tenemos las horas laboradas por especialidad tanto quirúrgica como en el caso de anestesia, aquí lo que hacemos fue que todos los directores de los establecimientos que cuentan con especialidades médicas nos hicieron llegar la distribución horaria de estos médicos, es decir, se les consultó a todos en un día o en una semana laboral cómo distribuían ellos el personal entonces en 6 actividades en hospitalización, en cirugía, en consulta externa, en Procedimientos y otras actividades administrativas, de manera que nosotros podíamos traducir esas horas, especialistas y decir cuántas horas especialistas íbamos a tener en medicina, en consulta externa, cuántos en quirófanos, cuántos en hospitalización, cuántos en Procedimientos y cuántos en otras en otras actividades y también tenemos mapeado la cantidad de quirófanos y eso lo traducimos a horas quirófano verdad para definir la cobertura, en este ejercicio también consideramos, digamos la lista de espera a nivel nacional para poder identificar al final las necesidades reales de especialistas, no en función de lo que hoy producen, sino sumando esta necesidad que está cuando nosotros vemos lista de espera, lo que es lo que es, lo que las consensualizamos como el rechazo, verdad de una es una demanda rechazada

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

entonces, la lista de espera lo que nos permite es sumarle a estos datos teóricos que tenemos cuántas horas requeriríamos para poder solventar la lista de espera, vemos la estructura de la oferta verdad cómo se elabora vemos que nosotros estamos divididos de acuerdo a la Organización Institucional en redes y por qué tiene que por qué es importante este dato porque no todos los Centros de Salud tienen las mismas especialidades médicas, sino que las especialidades médicas van creciendo en complejidad de acuerdo a las características de cada establecimiento y nivel de atención verdad, se utilizan fuentes de información oficiales de la institución nosotros trabajamos de lleno con las bases de datos de del área de estadística y también con bases, con algunos elementos del INEC y con información generada por los mismos directores verdad.

Un elemento que tenemos que utilizar sí o sí es el TUSH verdad, que es el registro de los tiempos requeridos de acuerdo, distribuidos en todos los quirófanos de la institución para efectos de los tiempos quirófanos, verdad para definir cuántas horas se utilizan los quirófanos al día, a la semana o de manera anual, verdad y el otro es que si bien es cierto las normas que regulan las relaciones entre los trabajadores y las autoridades definieron en el 108 que eran 4 consultas por hora, nosotros consideramos importante generar una holgura verdad, para que podamos decir lo que estamos diciendo es q cada hora de todas los 200 días que trabajan van a ver una persona de primera vez y dos subsecuentes o dos personas que ya habían sido atendidas en el servicio, de manera que lo que decimos es que la capacidad de cada médico, la capacidad teórica se va a definir por 3 consultas por hora verdad, hay en lo que estamos generando es de alguna manera espacios o colchones para para que no sientan que nosotros los estamos obligando a llegar a 4 consultas cuando sabemos que es imposible que muchas veces no todos los pacientes son iguales, algunos pueden salir en 15 minutos, pero otros en 20 o 25 minutos, entonces consideramos importante poder trasladarle eso también es esa condición que se da y que es normal en todos los centros, pues a la herramienta de capacidad instalada la siguiente, porfa.

Ok, qué es lo que tenemos aquí y por qué es importante traer estos elementos también porque esta es la estructura poblacional verdad entonces, aquí porque tenemos nosotros que analizar las estructuras poblacionales bueno, porque los especialistas no ven a toda la población, por ejemplo, tenemos especialistas que ven a niños de 0 a 28 años, como los Neonatólogos entonces, a la hora de identificar la capacidad instalada, tenemos que prever esos grupos etarios que están que digamos que son asignados a diferentes especialistas verdad entonces hablamos de Pediatría, que es hasta los 12 años, hablamos de Ginecología que inicia en los grupos etarios de 14 años y más, pero en mujeres verdad hablamos de Urología, que si bien es cierto o de mujeres es más hacia el los hombres, entonces estas estas definiciones o estas identificación de especialistas por población, también tenemos que verla porque es muy importante a veces a nosotros nos dicen, ah, no, es que yo tengo 400.000 personas en ese Hospital, entonces yo tengo que tener tales especialistas sin embargo, nosotros tenemos que definir si de esas 400.000, cuántos son niños, cuántos son adultos, cuántos son mujeres y cuántos son hombres para poder a partir de ahí, entonces identificar cuáles son las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

especialidades que requiere esa población entonces la estructura poblacional es básica en el ejercicio, siguiente.

Esta es sumamente importante y perdón, digamos, porque nosotros se la hacemos llegar si les interesa perdón, pero es que aquí lo que estamos definiendo tiene que verse así en conjunto, verdad para poder entender el ejercicio, esta es muy importante porque igual que les decía ahora no sé, pues decimos, tenemos 400 personas e 400.000 personas, sí, pero qué es lo que realmente llegan los establecimientos de salud entonces tenemos hicimos un ejercicio de 4 años, verdad de los últimos 4 años que tenemos toda la información anual, porque en el 23 todavía Estadística no ha, no ha dado toda la información del 23, entonces el año digamos meta es el 22 qué es lo que dice esta filmina bueno, qué todos los Hospitales, como podemos ver, tienen una población adscrita, sin embargo esa población no es la que llega los servicios de salud todos los años, verdad por qué porque, por ejemplo, en México tiene 2.347.000 en el 19, en el 22, 2.439.000, sin embargo, lo que atiende de esa población escrita fue el 5%, esto no está mal esto no está mal ¿Por qué? porque el Hospital México tiene de respaldo en su red una serie de Hospitales periféricos y regionales que hacen contención, verdad entonces, como podemos ver está toda la red noroeste, verdad cuyo centro de referencia de mayor complejidad es el Hospital México, podemos ver cuál es la población adscrita, pero cuál es la población que realmente acceso a los servicios de salud y lo tenemos para 4 años yo le decía ayer a doña Marta que para hacer el análisis tuvimos que analizar bases de datos de más de 10 millones de registros verdad entonces, por qué les cuento esto porque al final la mediana que sacamos verdad es un dato donde podemos inferir y podemos inferir en los últimos 4 años en el Hospital México se recibió el 5% de la población verdad y en el Hospital de los Chiles el 26% y en el Hospital de San Carlos el 28 porque es importante a la hora de definir la diferencia entre la oferta y la demanda, porque al final estos ejercicios es para poder identificar cuál es mi demanda y, pero qué tengo yo para responder a esa demanda, verdad y entonces identificar la brecha porque es importante entonces analizar cuál es mi cobertura real, bueno porque esto es lo que realmente está llegando a los establecimientos aquí un dato importante de resaltar es cómo los Hospitales Regionales son los Hospitales digamos que mayor cobertura tienen, siguiente.

Esta también es muy importante de valorizar, porque incluso yo le estaba hablando a la jefa de llevarles a Junta Directiva el ejercicio de calificación de Hospitales verdad qué nos dice esta ejemplo que estamos viendo bueno, nosotros, como les decía, tenemos una organización definida para todos los establecimientos de salud y eso pasa por los servicios y las especialidades que cada uno tiene entonces, lo que estamos viendo es un ejemplo de que tiene un periférico 1 que debe tener un periférico 2, un periférico 3, un Hospital Regional y un Nacional verdad y que no deben tener entonces esa rayita verde que vemos en un Hospital Nacional es pediatría, ellos no tienen pediatría, pero al ser altamente complejos tienen todas las otras especialidades que deben tener, igualmente importante para el ejercicio, porque esto nos permite identificar a dónde debemos asignar especiales, Siguiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Este es el caso que vimos anteriormente, era para Hospitales, este es para áreas de salud, verdad entonces, qué quiere decir esto que un área de salud tipo 1 o de Resolutividad Básica lo que tendría es como especialidad, Medicina Familiar y un área de salud de Máxima Resolutividad puede tener hasta Gastroenterología, Dermatología O Fisiatría, sí la población así lo demanda, estos son, como son guías para nosotros, para planificar a dónde deberíamos tener las especialidades médicas pero que responden a un perfil Epidemiológico, siguiente.

Esta sí están aprobadas, lo que no está aprobado es la Hospital esto era lo que les hablaba al principio de que nosotros habíamos preguntado a todos los directores de todos los Hospitales cómo distribuían los tiempos de los especialistas en las diferentes actividades que cada uno tiene que ejecutar, entonces, por ejemplo, Cardiología tiene un porcentaje en consulta externa, tienen un porcentaje de Emergencias, en Sala de Operaciones, Procedimientos, Hospitalización y otras actividades que nos permite esto poder traducir los tiempos de Cardiología en horas en los diferentes, en las diferentes actividades que ellos tienen que realizar en un Hospital siguiente, esto no lo dieron los Directores Médicos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mari, Mari, una consulta esas otras actividades que son temas administrativos.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, señora, pasan, digamos, por, a veces interconsultas, o veces sesiones, pero en realidad es que tenemos muchos médicos especialistas de jefaturas, verdad entonces, ahí es donde van estás, por ejemplo, en un hospital tenemos 11 Ortopedistas, pero hay dos que son jefaturas, entonces, en realidad quien presta directamente el digamos, quien les prestan directamente el servicio son 9, pero hay dos, ahorita pedisteis que son jefaturas, verdad y entonces ahí es donde las registran, este es el porcentaje de utilización de Quirófano por especialidad verdad, que vemos aquí importante Cirugía General, Ortopedia, Ginecología y Urología son los que ocupan el alrededor del 50% de los Quirófanos de la institución verdad tenemos 1.471 Especialistas Quirúrgicos verdad entonces y sí, tenemos 1.471, qué pasa bueno que esos 1400 tienen que estar a la espera de cómo nosotros distribuimos en los Hospitales los tiempos de quirófano, verdad entonces ellos tienen que entrar día a pelear los tiempos quirófano con estas 4 especialidades, que son las que consumen casi el 50% de los de los tiempos quirófano verdad, entonces, tenemos algunas sumamente importantes como Oncología Quirúrgica, pero que en realidad no, no se ve reflejado, digamos, en los tiempos quirófano siguiente.

Esta es esto es muy importante porque hay especialidades que no las podemos identificar con consultas porque no dan consultas verdad o no tienen tiempo quirófano, como es el caso de Radiología, entonces, cómo hacemos el ejercicio para poder identificar si Radiología es una necesidad Institucional bueno, nosotros lo que hacemos es poder asociar todos los procedimientos Radiológicos de todos los centros que tienen especialidad en Radiología y hacer hicimos una relación con los especialistas, verdad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

entonces lo que determinamos fue por cada consulta de un médico especialista, o sea que un médico especialista puede generar un 20%, digamos las consultas de un médico especialista, el de las consultas del médico especialista para que el 20% genera algún estudio de Radiología verdad, hacemos una asociación de cuántos Radiólogos tenemos ahora y decimos, bueno que por cada especialista tenemos casi 1.5 tenemos por cada radiólogo casi 1.5 especialistas, verdad y si estamos diciendo que cada uno de estos especialistas le genera el 20% de estudios, entonces por cada radio, por cada especialista, más bien deberíamos tener un radiólogo casi, pero esto lo hacemos, a partir digamos de relaciones que establecemos entre demanda, de radiología y consultas de especialidades para poder identificar si realmente hay necesidad de Radiólogos entonces, ahí lo que vemos es la cantidad total de estudios Radiológicos que se mandaron en 2023 y que vemos que es 1.957.689 siguiente.

Está entonces todo también tiene que asociarse definitivamente al perfil epidemiológico cuando nosotros hablamos de que especialistas ocupamos, también tiene que estar asociado a un perfil epidemiológico estos son los principales diagnósticos del 2023, donde les decía que habíamos estudiado alrededor de 14 millones de registros de registros por qué realizamos todas las consultas que se dieron en el año, verdad y aquí pues sumamente importante, creo que no es desconocido, pero ya aquí lo estamos viendo en cifras, verdad qué 1.752.408 atenciones fueron por hipertensión, igualmente registros importantes por trastornos de metabolismo, aquí hay uno que llama poderosamente la atención y es, digamos, problemas bucodentales verdad, que está de tercero como uno de los principales problemas que con lo que la gente accede a los servicios de salud, verdad y tenemos también enfermedades de tejidos duros de los dientes creo que bueno, ahí está el doctor Rojas y entonces recuerda muy bien que cuando el modelo de prestación se inicia verdad, se define tenía muy claro este tema de actividades propias, de problemas bucodentales y claro, aquí se refleja, verdad muy bien que el modelo no se equivocó al preocuparse tanto por los temas Odontológicos en el País bueno está, esto es una recopilación de cómo les decía, de un perfil epidemiológico para poder identificar entonces también cuáles son los especialistas que tenemos que ir formando y a dónde los tenemos que ir a asignar, cambie, siguiente.

Ok ya, vamos este es un ejemplo que les quería mostrar de cómo muchas veces en los hospitales las distribuciones que hacemos tenemos que analizar las un poquitito verdad aquí tengo Cirugía General, Oftalmología y Ortopedia, cómo les conté nosotros lo que definimos es capacidad instalada de verdad entonces, por ejemplo, la capacidad de Cirugía General teórica verdad teórica y si nosotros la vemos, digamos que no hay ninguna condición especial en el en ningún centro, verdad, sino que es todo normal, bajo una situación normal la capacidad teórica de Cirugía General es 60 consultas diarias, en Oftalmología 100 consultas diarias, y en Ortopedia 120 consultas diarias, este este tipo ahí casi, el electro que vemos es un año, verdad y lo que vemos es cómo se comportan los establecimientos durante el año, verdad entonces vemos que Cirugía General sí está muy cerca de comportamiento teórico, incluso en algunas, digamos, se pasa de esa distribución en consulta externa que los médicos le dieron a los Cirujanos Generales y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Ortopedia ahí anda verdad, muy cercano a lo que puede verse verdad, esto es en consulta externa, siguiente, siguiente Beatriz.

No me te brincaste una ok, no es ok eso es, digamos, para para contarlos entonces cómo se ve la capacidad de teórica versus lo que nosotros estamos planteando. Siguiendo.

Algunos resultados importantes que obtuvimos del análisis de información bueno, lo que les decía que por cada, ah bueno, no, esto no se lo había contado por cada Anestesiólogo hay 1.45 profesionales verdad, en áreas de medicina relacionados con Cirugía ya aquí empezamos a ver que hay un problema con Anestesiólogos según el criterio de expertos, se presenta una relación muy fuerte entre solicitudes de cada especialidad y los servicios brindados por Radiología era lo que les comentaba de que el 20% de las consultas derivan en un estudio Radiológico, eso quiere decir que de cada 100 vamos a ocupar 20 estudios Radiológicos de cualquier índole, una mamografía, ultrasonido, etcétera, lo que les comentaba también que Cirugía, Ortopedia y Ginecología consumen el 53% del tiempo de uso de sala quirúrgica uso de sala quirúrgica en un primer tiempo, en un primer turno, perdón, y que de la utilización de las Salas, el 86% ingresan por consulta externa y un 13% se registraron por emergencias y de estas de este 13%, el 48% representa Procedimientos de Ortopedia ósea que de ese 13 la mitad es Ortopedia y el 22 procedimientos quirúrgicos de cirugía general, doña Martha tiene en la mano levantada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Gracias, no María los quería, tal vez que me explicaras si a qué obedece por ejemplo, Ortopedia que utiliza tanto la sala uno podría pensar que esa raíz de los, por ejemplo de accidentes de tránsito que entran, digamos por emergencia que alguno se hacen de inmediato una cirugía por dependiendo del accidente o algunos otros es porque se hospitalizan y después les hacen la cirugía esa ese dato nos digamos, no es una variable que nosotros tendríamos para cómo, para ver por qué es Ortopedia tiene tanto uso de cirugía, pero tanta lista de espera.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Porque a pesar, vamos a ver, a pesar de qué tiene de que tiene uno de los mayores usos de cirugía el trauma, digamos, es lo que entra por emergencia, entonces sí, definitivamente las este 13% que está entrando por emergencia son accidentes, verdad de motocicletas, son traumas que están entrando por urgencias, verdad pero de ese 13%, la mitad es ortopedia verdad quiere decir que de 100 cirugías que entran por urgencias, 50 son de Ortopedia, verdad esas van a desplazar las que yo tengo de digamos, de cirugía electivas definitivamente, verdad porque además vean, si bien es cierto, son cirugías que pueden durar entre 60 y 90 minutos ya contabilizados con el TUSH verdad, el que entren por, digamos que no estuvieran programadas definitivamente me van a desplazar las que yo tenía en cirugía electiva y esa la lista de espera.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez tal vez como un comentario

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

bueno, ahí está el doctor Díaz, pero hoy que hemos estado hablando con la gente del INS para que se encarguen de los cualquier situación y haciéndole la indicación del problema que vamos a tener a partir del primero de abril curiosamente, nos señalan, hay, hay que validar los datos, verdad pero lo que estaban diciendo hoy es que el 80% de los accidentes que llegan a nuestra institución, a nuestros hospitales, son de valores menores a 1 millón, 1 millón, casi que no implica ni siquiera una operación, verdad es una atención básica, entonces creo que este ejercicio y lo que las acciones urgentes que estamos tomando este nos pueden generar, pues una ayuda interesante, en primero, cómo desahogarnos del trauma que evidentemente ah, bueno, y el dato que nos pasó el doctor Díaz, aproximado más, menos 25.000 personas ingresan por SOA y 25000, y tanto 3 para abajo para arriba de riesgos del trabajo, entonces es un número bastante relevante que muchas veces probablemente nos está también bloqueando las salas de emergencia y un tema que es interesante también y que uno lo ve para listas de espera, es el que día si hay operación y están en recuperación usted no puede seguir operando, ahora tiene que dar ahí espacios de tiempo y entonces eso también nos genera como cuellos de botella supongo que el doctor Díaz que tiene la mano levantada porque no lo veo.

Se retira virtualmente de la sesión la directora Maritza Jiménez Aguilar.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, buenas noches, no sí, me escuchan bien ahí, creo que sí, verdad sí, para apoyar esos datos y tal vez ahí con los datos que menciona la Ingeniera Marielos, por lo menos con los DAS porque hemos venido estableciendo el tema de utilización de sala Ortopedia no es un ortopedia, no opera en un 13% Ortopedia te opera más de emergencia que lo que ingresa por la cirugía electiva de listas de espera también para contestar, lo que mencionaba la señora Martha Rodríguez por qué se atrasa porque recordemos que hay dos tipos de traumas, el trauma que sí lo podemos derivar al INS y el trauma que no podemos derivar al INS verdad dentro de ese trauma que no podemos derivar al INS, está la población adulta mayor que habitualmente o lamentablemente llega por fracturas de cadera y otro tipo de fracturas que van a requerir las estadísticas el año pasado cerraron en prácticamente 50 y casi 52.000 consultas correspondientes a temas de riesgo laboral 25.950 que eso nos da un promedio como de cerca de 2.000 atenciones por mes país 25.647 automotor, que es igual nos da un rango de unas 2.000 atenciones, también por mes institución y riesgo taurino que creo que ya lo habíamos mencionado, algún momento que esa póliza pues era bueno y revisar algo que hace 636 casos durante el año eso nos da un promedio, casi como de 80 casos por mes país obviamente pues le pedí melodía del riesgo taurino, pues está en aquellas provincias donde habitualmente es más constante las fiestas como Guanacaste, Limón, Zona Sur, verdad y la época de diciembre en San José nada más hay para que manejen esos datos y pues son datos interesantes también, verdad, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, doctor, por eso era que de ese 13, el 48% es de Ortopedia y el otro dato que le mencionaba respecto al radiólogo, yo me

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

equivocué porque dije que era 1.5 radiólogos por cada por cada especialista es especialistas por radiólogo y no es que por cada radiólogo de los que tenemos hoy en la institución actualizado a febrero del 24 tenemos 16 especialistas, verdad ósea, 16 especialistas para un Radiólogo y si cada uno de ellos genera un 20% de las consultas, deriva a un estudio nada más nada más imaginémonos entonces cuántos estudios bueno, de ahí, digamos, creo que sin lugar a dudas es la lista de espera.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Espera.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Exacto, ósea, ahí están.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez. Y ese es un cuello de botella, entonces no se puede avanzar si eso no se tiene.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Claramente, No porque además el problema es que son diagnósticas, mucho de ellos son diagnóstico entonces, si el especialista tiene que esperar por un estudio para poder identificar cuál es el abordaje que le va a dar a ese paciente, no lo puede sacar, o sea, el ese paciente no va a tener una alta y no va a salir del sistema hasta que un Radiólogo pueda, digamos, coadyuvar en esa en ese diagnóstico, poder definir ese abordaje, verdad entonces, definitivamente creo que aquí, con los datos que obtuvimos en los resultados Radiología, sí, sí se constituye en un cuello de botella sumamente importante. Siguiendo

Y bueno, ahora les yo les quiero presentar a la herramienta, una herramienta que hicimos con toda la los datos y que podemos ver por Centro, por especialidad, a nivel nacional, como ustedes quieran ver la información, pero al final el resultado es este verdad y creo que Radiología, como vimos los datos, sin duda es una altísima necesidad y anestesia porque anestesia, vimos también que por cada especialista es que por cada anesthesiólogo que tenemos, 1.5 Anestesistas ósea, que nosotros así, sin, sin, sin ver mucho número, lo que estamos viendo es que tenemos gran cantidad de especialidades médicas quirúrgicas y que tenemos dos grandes problemas, uno es Radiología, que no solo en quirúrgicos, sino también en medicina, que tenemos más de 3.000 médicos especialistas en este momento, verdad y anestesia, por supuesto, por los temas de quirófanos, cómo les explicaba al principio capacidad instalada no es solo el especialista bueno, entonces el ejercicio nosotros lo hicimos para turnos de 5 horas, verdad puede ser primero segundo, tercero, pero por qué les cuento, bueno, porque él quirófano, en este caso no se constituye en un factor restrictivo para la capacidad instalada por qué lo que es infraestructura y equipo no son factores restrictivos en este caso, verdad, van a ser Anesthesiólogos y va a ser Radiología, verdad. Yo les quiero enseñar una herramienta Beatriz puede dejar de compartir o ponerme la herramienta que usted tiene ahí que yo le pasé Beatriz porque si quiero enseñarle la, una herramienta para que ustedes puedan ver cualquier especialidad, las horas que tenemos, en cualquier establecimiento y cuántas horas al final tenemos especialidades quirúrgicas versus horas quirófano y versus y anesthesiólogos para que también puedan evidenciar la necesidad de anesthesiólogos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mari y también es importante el cuadro que me enseñaste con la cantidad de cirugías programadas y las que efectivamente se realizan.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes : Ajá, ahí está, gracias que si lo podemos ver, entonces, Beatriz HP, si quiere se va para arriba al principio ahí, bueno ahí para poder identificar la capacidad nacional Quirófanos y por Centro y especialidad lo que hicimos fue lo que les conté al principio cuántos días de funcionamiento, cuántos días laborales reales, verdad que son 200 cuántas consultas por hora, que son 3 la duración laboral, que son 5 días por semana y las jornadas de quirófano, que por norma verdad hay alguien estableció una norma en algún momento donde los quirófanos, a pesar de que están de que las los funcionarios están contratados 8 horas pues el quirófano funciona 5 horas por qué hay un tema ahí, de que hay que limpiar, digamos, entre paciente y paciente hay que esterilizar y sacar ropa sucia y es el recambio, verdad significa por día 3 horas, verdad esos son digamos, elementos importantes de tomar en cuenta entonces, no se estima en sábados y domingos en este momento, y lo que se estima es 5 horas por qué bueno, porque eso es lo que labora hoy por hoy estos son datos que ustedes pueden cambiar si nosotros nos ubicamos, Beatriz Ubiques, en horas diarias por jornada quirófano, por favor arriba, en el 5 a la par ahí, en la en la flechita, dale ahí, dele sin miedo, ve, o sea, nosotros podemos entonces decir podemos tomar la decisión de que algunos de los quirófanos los vamos a trabajar 10 horas bueno, entonces te lo pasa ahí y automáticamente la herramienta le dice cuál es la capacidad instalada teórica que tenemos, verdad póngame 5, porfa otra vez, no es 5 Beatriz, porque si no me altero a todos los datos abajo ahí, ahora sí, subamos o bajemos para ir viendo la herramienta aquí lo que tenemos ahí, lo que tenemos es capacidad instalada nacional, tenemos más quirófanos, verdad, porque tenemos más de 200 quirófanos en este momento, habilitados hoy por hoy tenemos 174 ¿por qué? porque la brecha de los otros quirófanos puede ser una lámpara, puede ser la máquina de anestesia, puede ser que hay aire acondicionado y puede ser recurso humano, verdad puede ser cualquiera de los recursos asociados a un quirófano, entonces eso significa eso 174 quirófanos al año significa que nosotros tenemos capacidad de capacidad, digamos para operar 870 horas, quirófano y al año tenemos 227.940 horas quirófano, esa es una constante verdad tenemos anestesia, que es otra constante anesthesiólogos hoy por hoy tenemos 261, pero resulta que no todos trabajan 44 horas, verdad y ese es uno de los indicativos que tenemos hoy por hoy, entonces tenemos que de los 261, 212 trabajan 44 horas, 838 horas, 533,33 anesthesiólogos trabajan 22,211 y 1 parece que tiene cero, posiblemente porque está en labores administrativas esto lo que me lleva es a poder decir que yo no veo personas a la hora de decir, de identificar la capacidad, veo horas laboradas, entonces, cuando traduzco el número de especialistas que tengo, me da que diario yo tengo una capacidad anesthesiólogo de 1.411 horas y al año, eso significa 282.138 ahora sí, vamos a ver los especialistas que requieren quirófano tenemos 1.766 especialistas que requieren quirófano de estos 1.471 tienen jornadas completas y de ahí vienen abajo tienen jornadas completas y de ahí vienen abajo vea que tenemos 100 con jornadas de 3 tiempos y tenemos 175 con jornada de medio tiempo, verdad medio tiempo, verdad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

entonces, eso me implica que en el año yo tengo 432.813 horas de especialistas, cualquier especialista aquí están todos los que ocupan quirófano, todos los de la Caja, vea aquí el dato ya un dato importante que nos que nos está señalando esta información, yo tengo capacidad de capacidad, especialistas de diversos perfiles, 432.000 pero tengo de anestesia 282.000 y tengo de horas quirófanos, pero en un turno nada más 227.000 entonces ya digamos, con solo ver este dato, a mí ya me dice necesito anestesia ya solo así porque me estaba diciendo que yo necesito subirlas horas anestesia para poder llegar a los especialistas que tengo, ya sabemos que en algunas de condiciones entran dos o, pero digamos que tenemos casi el doble de horas especialista que horas anestesia, ok sigamos aquí, este ejercicio no contempla, por obvias razones, el Hospital de Niños, nosotros sacamos anestesia el de niños especialistas del de niños y quirófanos del de niños, porque de ahí tienen condiciones especiales y no se pueden utilizar, digamos en una lista de espera bueno, solo para niños verdad.

Aquí este es el la, el cuadro que me estaba indicando doña Marta, vamos a ver, en azules son las horas que ellos programaron, verdad en cada Hospital, como les enseñé, ellos nos dijeron Cirugía General, yo la tengo en quirófano un 20%, eso significa quién Cirugía General tenemos de acuerdo a las horas programadas de cada establecimiento, en total 101, 101,423 horas programadas en el año cuando nos vamos a revisar las reales verdad o las realizadas en el en el TUSH del 23 lo que vemos es que en un primer turno lo que lo que utilizan de esas 101 que habían programado son 30.798, verdad y ahí vemos segundo, tercero y extraordinario, por qué sacamos el dato total del día Quirófanos porque como vimos tenemos 174 quirófanos, utilizados 5 horas, entonces yo puedo decir, bueno, cuántos de esos 174 utilizo en segundo, tercero y extraordinario tercero y extraordinario se lo resto a ese 174 y digo, digamos que me quedaron 100 o me quedaron 50 esos 50, yo los puedo usar segundos y terceros turnos porque no los tengo dedicados en ningún lugar, por eso es muy importante este dato verdad entonces, bueno, al final lo que estamos viendo es que muchas veces las programaciones no son tan ciertas como no son tan reales o como quisiéramos, verdad entonces creo que aquí es un elemento de atención, de ver cómo programamos en función diay de lo que tenemos y de la infraestructura los que dicen cero es porque hay, tenemos digamos una, un punto de mejora en los sistemas de información que yo le he platicado doña Marta, y es porque los registros no nos hacen estas divisiones, creo que un elemento de mejora que podría salir a partir de esto es bueno veamos, por ejemplo, medicina materno fetal, que no que está incluida dentro de otra especialidad, verdad por ejemplo, Oncología Pediátrica no aparece como Oncología Pediátrica, sino como Oncología.

Entonces digamos que estos elementos, no muy favorables al en los registros, pues hacen que algunas que algunos resultados no sean tan exactos, verdad sin embargo, no es como para para desechar la herramienta, pero sí como para que como puntos de mejora podamos ir mejorando los sistemas de información, verdad entonces no quiere decir que, por ejemplo, en Ginecología no fue que no hicieron de esa 7.000, es que no lo sabemos, porque esta es la de la azul es la distribución teórica era la naranja, está el dato está registrado como Ginecología o como Oncología entonces no podemos deducir cuánto de eso se hizo entonces sí, tal vez para el doctor Wilburg, pues es importante, como como un aspecto a mejorar, verdad de todo lo bien que ha

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

hecho Estadística por un empujoncito ahí para que nos dé ya más depuradas estos registros qué sigue trabajo de abajo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, perdón, una.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí señor, mientras ella baja.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, gracias, no quería ver, ver la otra, por favor, la anterior, antes, antes de que me la quite, es que aquí es importante yo me imagino que ya bueno, sí está claro el TUSH, sí el paciente se abre, el quirófano a las 6:00 de la mañana, digamos, el médico llega a las 7 hay un desfase por horarios, el médico llega y en teoría, el en teoría el médico llega, tiene que pasar una visita al paciente para ver si el paciente es apto para operarse hoy saber que es el nombre que es el paciente, que es la rodilla izquierda o qué es el brazo derecho en fin, conversar con el paciente y dejar una anotación en el expediente posteriormente se pasa a vestir y entonces, pero en todo este tiempo el reloj en la sala está, está corriendo, verdad eran las 7:00 de la mañana 7 y 5 , 7 y 10 y el médico llegó a las porque mentiras que ve un paciente va opera y viene a ver otro paciente mentira, el médico va y visualiza o examina, conversa con dos o 3 o 4 pacientes los que vayan a operar posteriormente, pasa a sala, lo que quiero señalar aquí y luego el paciente superado y acompaña al paciente al recuperación hace la anotación, posteriormente regresa y entonces están los tiempos muertos de esas 3 horas que decías de las la diferencia entre 5 horas y 3 horas , de las 8 horas utiliza 5 y 3 están muertas, están perdidas, se dice que están perdidas desde la perspectiva.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, señor entre 8 a 5.

Director Zeirith Rojas Cerna: De producción, pero es incorrecto yo no puedo empezar a operar un paciente si la sala no está lista o no puedo empezar a operar un paciente si el anestesiólogo está calibrando la máquina, de tal forma que en estas horas anuales utilizadas con el Touch siempre va a tener un común que es un 30%, desfase, un más o menos como un 30% menos de las horas del médico porque se está el al médico se le dice, tiene 4 horas para hacer cirugía, verdad y entonces esas horas empiezan a correr desde el desde el primer momento hago la observación porque a primera a primera vista, podría parecer que el médico ahí no sé qué es qué se hizo se perdió el médico y el médico está en otras actividades que son propias de la cirugía, pero que desgraciadamente no quedan registradas y doña Marta preguntaba, y eso hace un rato muchos tiempos de qué son interconsultas y el sistema hasta hace un tiempo yo creo que eso sigue igual, hasta hace un año y medio una cosa así no había forma de registrar las interconsultas entonces hay un montón de actividades que hacen el médico que no quedan registradas así como lo que han registrado se pierden, verdad parece que no está haciendo nada, pero es importante, hay que afinar el lápiz para que estos datos sean más más confiables, gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Es exacto, doctor, porque sí es cierto, digamos, por esos nosotros decíamos, digamos 5 horas hábiles verdades que es, pero los recambios y eso hay que hacerlo y el dato curioso aquí es que el tiro, el perdón el quirófano no, el anesthesiólogo se contrata a las 8 horas, pero por más que él quiera operar las 8 horas no puede ¿Por qué? porque el quirófano está, ósea, él va a estar supeditado a un quirófano y el quirófano trabaja 5 horas entonces son elementos que de que día hay que analizar a ver, bueno, entonces qué se contrata hay otra forma de pago, otra forma de contratación, qué porque al final no es culpa de él por más que quiera no puede hacerlo verdad, es importante que a la hora de nosotros definir los tiempos tomamos anestesia, verdad porque, como el doctor lo mencionó, ahora anestesia siempre incluso se queda dentro con el paciente, el especialista a veces sale y el anesthesiólogo es el que queda despertando y todo al paciente y lo traslada, etcétera entonces, el tiempo de anestesia siempre va a ser mayor que el tiempo de especialista en quirófano, y nosotros tomamos precisamente ese tiempo, pero sí por eso yo les decía que esto es como una herramienta que nos permite ver cosas para gestionar, pero que hay que ir a analizar el final lo que usted decía, no, no le vamos a echar la culpa a los médicos, verdad ni a los especialistas, porque puede ser que nosotros no le estamos dando todas las condiciones o que haya condiciones que impidan que ellos mismos puedan producir más, verdad pero lo importante es como ir teniendo esta visualización para llegar a eso, lo que sigue, Beatriz para abajo, porfa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, y lo más importante es tener un dato, un dato bastante preciso de las necesidades de especialistas, porque si no ósea yo por mí estaría feliz formando especialistas, verdad como como en panadería, pero es porque además son buenos especialistas, entonces día se van a ir a otro país, este van a tener su consulta pero eso nos permite orientar hacia dónde vemos ese eventualmente, si hay un análisis de inopia que yo creo que es un tema que tenemos que revisar, nos da una ruta cuáles son las relevantes para poder avanzar en esa línea.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, porque a dónde los ubicamos, por ejemplo, los traemos, pero a dónde los ubicamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, hasta eso.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Si operamos, tenemos camas de recuperación suficientes, vea el Calderón muchas veces un miércoles, tenía que cerrar al mediodía porque no porque no podía operar, era porque no tenía camas, entonces por eso es que es importante este análisis de todos los factores, verdad porque el factor de restrictivo de Pérez Zeledón camas de recuperación, ni siquiera los quirófanos entonces hay que ir a hacer un análisis uno por uno para decir bueno, y aquí qué es y en este hospital, qué es y en este otro que es verdad, entonces esta es muy bonita esta herramienta porque si nos ubicamos en el Hospital podemos ver, Beatriz podemos ubicarte en el Hospital igual que hicimos ahora en el 5, ahí, tal vez hay arriba donde dice Hospital Enrique Baltodano Briceño, gracias, ahí abril donde estabas ahí

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

puedo , si ya abre ahí, vemos que ahí están todos los Hospitales, entonces ustedes quieren ver cualquier Hospital que tenga especialidades pueden verlo aquí, ustedes abren y ahí ven todas las especialidades, en el segundo donde ven Ortopedia, donde dice Ortopedia, pueden abrirlo y están todas las especialidades de Ortopedia, de ahí vamos viendo el Hospital Max Peralta, ahí donde dice Ortopedia podemos ver todas las especialidades del Max Peralta y a la par lo que vemos es ahora sí por Hospital, el mismo ejercicio que hicimos a nivel nacional, entonces tenemos 9 Anestesiólogos que sin perdón 9 quirófanos que significan 9.000 horas anuales, 5 horas por día verdad, 19 anestesiólogos, que significan 33.170 horas anestesia, son dos constantes y tenemos, por ahí para estamos viendo Neurocirugía, un neurocirujano 583 horas anuales, el dato que estamos viendo aquí a la izquierda, estos porcentajes significan el porcentaje de utilización de esos especialistas en el quirófano, verdad entonces también nos permite al cambiar Hospital y al cambiar especialidad, automáticamente me cambia esos porcentajes ve por ejemplo, Max Peralta, Ortopedia el 70% de del tiempo que ellos tienen destinado está en quirófano.

Era lo que hablaba, creo que el doctor Rojas, que Eh no, perdón el doctor Díaz que decía no Ortopedia, se lleva todas las horas quirófano bueno, aquí lo estamos viendo, entonces esto es una herramienta que, como les digo, lo que nos permite es ir identificando pueden ver, como digo todas las especialidades, todas las horas, especialidad, y nos puede dar una luz muy importante sobre cómo estamos entonces nosotros, utilizando los quirófanos, verdad como le decía, al estar 5 horas, ahí está Vascular Periférico tiene 4 especialistas que significan 1.804 horas, verdad horas, verdad ellos son especialistas quirúrgicos, sin embargo, diay el tiempo que le pueden dedicar a quirófano es un 20%, verdad porque ahí vimos que Ortopedia se lleva la mayoría, entonces digamos importante de aquí en yo no, yo creo que ya terminamos la herramienta si está , sí hay ,esta herramienta a nosotros se nos facilitaría montones para efectos de definición de necesidades de especialistas yo ando buscando dos licencias de pago (...) quien me la regala precisamente para tener estas herramientas muchísimo más fáciles para ustedes, para que ustedes puedan, digamos poder ver toda esta información, casi que en tiempo real verdad que es que nosotros pues lo hacemos en Excel y cuesta un poquito sin embargo, como le decía en resumen, qué nos dice esta herramienta bueno que tenemos casi el doble de especial de horas, especialistas versus horas anestesia, que los quirófanos tenemos más de 200 quirófanos pero hay muchísimos, o sea, hay una brecha ahí que había que revisar una brecha importante por qué no están habilitados o porque no están funcionando, verdad sin embargo, estos 174 nos dicen que son 227.000 horas, verdad pero tenemos entonces casi casi, es muy parejo horas, especie, horas anestesia, horas, quirófano verdad que quiere decir que si nosotros quisiéramos utilizar quirófanos segundo o tercer turno o sábados o domingos no tenemos anestesiólogos para que los use, pero sí podríamos tener especialistas de acuerdo a las horas, especialistas que tenemos, verdad.

Ing. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mari, pero también eso podría señalar que estamos ejerciendo mucha presión en los anestesiólogos porque son al final de cuentas los que tienen que estar ahí siempre y de alguna forma uno comprende algunas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

posiciones, pero diay si, parte de que probablemente a la hora de hacer guardias a la hora de hacer horas extras, de ahí ellos siempre sí o sí van a estar los otros, van rotando, verdad cambian, pero el anestesiólogo es como quien diría el sacrificado de toda, esta cualquier gestión del ordinario y de lo extraordinario.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí, y aquí digamos no hizo, tal vez, doctor un toquecito antes de darle la palabra no se visualiza el tema de cardiología, digamos de manera tan importante como los datos de anestesia, verdad que son 72 y 90 radiólogos pero cardiología es muy importante porque ustedes saben que es la primera causa de muerte, verdad entonces sí tenemos un dato importante y una preocupación desde la desde la Gerencia Médica, desde la dirección en el sentido de que de que haya digamos una brecha de 14 cardiólogos, creemos que es una brecha muy importante entonces, digamos, nuestra preocupación en resumen es anestesia, Radiología, que creo que vendría, es que es tan importante y Cardiología por el tema digamos de que es la primera causa de muerte y que muchas veces, ahora estábamos revisando el tema de Vascular y de Cardio Vascular y pareciera que la lista se depura pero tristemente se depura tristemente porque las personas se mueren, ahí eso no es justo y creo que eso no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El jueves el jueves traen el proyecto, verdad.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí señora, pues revisando esos esas depuraciones que hacemos precisamente el dolor que nos da es bueno pero por qué estamos depurándola porque los estamos atendiendo o porque realmente diay es la primera causa de muerte, verdad entonces pero sí, sí, pensar en es que ya esto también me lleva a otra cosa perdón pero es tenemos un tema paliativo que vamos a hacer hoy con la lista de espera y con los problemas que tenemos hoy, pero queremos presentarles un proyecto a mediano plazo y que es un proyecto a mediano plazo, cómo vamos a garantizar vamos, ese equipo, esos técnicos, ese recurso humano de apoyo, o sea, y todos estos otros recursos que convergen en con el especialista para sacar las listas de espera quirúrgicas, verdad porque una cosa es un momento paliativo en el que estamos, pero otra es cómo la institución tiene que blindarse para que en el futuro no volver a estar en este, cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Mari creo que valdría la pena volver a retomar este este asunto porque aquí es tal vez un tema de Cultura institucional, de cómo los directores de cada Hospital tendrían que estar revisando estos temas, casi que a diario para poder ver, porque una sala de cirugías no puede operar cómo resolverlo cuánto tiempo dura en resolverlo porque al final mi lectura es si nosotros les quitáramos temas administrativos y les diéramos todas las herramientas para que las Salas estén al 100, ni siquiera trabajando, ni de noche ni fines de semana, probablemente la lista de espera sería mínima, verdad entonces, este ese es un tema que les agradezco el trabajo, yo sé que fue muy grande y muy importante y por supuesto yo creo que yo pedí la licencia de Paul VI desde el año pasado, no sé qué habrá pasado, doctor Díaz

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, sí, ahí es hay un tema importante con los especialistas y creo que por ahí se mencionó y es algo de lo que también estamos trabajando en optimizar la medida de ese tiempo realmente el especialista no tiene tanto tiempo Administrativos más que el jefe y el jefe de clínica, verdad sino que no tenemos una uniformidad con la medida recordemos que el especialista que estar en un Hospital valga la redundancia tiene horas de consulta externa, tiene horas de interconsulta, tiene horas de pase por el servicio de urgencias, hora de pase por el área de hospitalización y si es quirúrgico tiene horas de sala de operaciones si es un especialista del área médica normalmente hacen Procedimientos, por ejemplo el Cardiólogo que habitualmente está dando consulta, pues es el mismo que hacen las pruebas de esfuerzo, es el mismo que hace el ecocardiograma es el mismo que interpreta los mapas y los holter, y si es un cardiólogo intervencionista, pues también le va a tocar ingresar a hacer, pues las Procedimientos de cateterismo entonces, si es un Fisiatra por lo por ende similar, verdad tiene que hacer las electromiografías, las vidriosidades de conducción nerviosa y otra serie de estudios que son necesarios, entonces sí es importante tomar en cuenta eso y basado también en lo que menciona la ingeniera Marielos, pues el problema podría no ser solo de especialistas por eso me parece bien lo que menciona Marielos, eso es una capacidad teórica, pero obviamente hay que adjuntarle todas las salsas necesidades que pudiesen tener de complemento en una sala de operaciones, por ejemplo, tenemos lugares donde hay 2,3,4 salas de operaciones, pero tienen tal vez 3,4 equipos quirúrgicos nada más, cuando hablamos de equipos quirúrgicos equipo meramente enfermería la enfermería, instrumentista, el asistente, el circulante entonces y las enfermeras de recuperación y nosotros a lo largo del tiempo, que eso es algo interesante, pues no hemos venido creando Salas de recuperación, muchas veces acorde a producciones de alto volumen de la sala de operaciones entonces, muchas veces el cuello botella puede ser pacientes en recuperación, ya sea por complejidad o porque exista una saturación de camas o una saturación de utilización de camas en el área de hospitalización médica entonces, si es importante, pues que ese tipo de información, como dicen, hay que verla con pinzas para verla completamente verdad. Adelante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez : Y no sé si algún otro compañero, creo que es valiosísima la herramienta nos da alertas, bueno, sobre todo a la Gerencia Médica de aspectos que hay que ir afinando y efectivamente creo que es importante también el poder ir afinando más los datos, verdad incorporar datos que nos ayuden a identificar los tiempos, verdad creo que eso es valiosísimo, pero para mis efetos eso era lo que yo quería, que ustedes vieran, porque hay muchos mitos de la falta de especialistas y que faltan miles, verdad y de ahí puede ser que al país le falten miles, pero a la institución no son tantos.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Tal vez doña Marta perdón hay otro tema, nosotros revisamos también, hicimos el ejercicio a nivel nacional, verdad entonces, puede ser que alguien diga, es que, pero cómo si yo tengo una lista de espera de tal especialidad en no sé a dónde, el tema es también la distribución de especialistas, verdad entonces, muchas veces, si nosotros lo vemos a nivel nacional, no nos hacen falta, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

también es de poner cuidado a la hora de distribuir bueno, porque es decimos entonces tenemos especialistas para diferentes poblaciones y muchas veces son poblaciones muy altas en algún lugar y muy bajas en otro y entonces si lo hacemos de manera individualizada, posiblemente digamos Ah, es que aquí me falta un especialista, pero si lo hacemos a nivel nacional, no, entonces eso pasa por la distribución que hacemos también de especialidades, o sea, es un tema de gestión, cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias no me parece que fue muy buen trabajo, que en realidad y le aporta uno muchos elementos para para la toma de decisiones y de verdad que quiero felicitar ese ese trabajo, me parece que la herramienta es novedosa y de verdad que muchísimas gracias, yo quiero agradecer ese trabajo porque de verdad que muy, muy buen trabajo, muchas gracias.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Muchas gracias doña Martha y cuando quiera, con mucho gusto si quiere ver algún detalle o algo con mucho gusto, para eso estamos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias, Marielos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No, igualmente me sorprende más bien toda todo el conjunto de variables que está utilizando Marielos para explicar la problemática que tenemos enfrente me parece que es un trabajo increíble la verdad es que estoy muy, muy bien sorprendido, me encantaría ver más cosas de estas en la Caja todos los días, es eso, me apasiona entonces, en lo que te pueda servir Marielos está contar conmigo para apoyarte en lo que requieras, para ir puliendo la herramienta y ojalá sea de uso de los directores hospitalarios y de los responsables en los centros de salud. Obviamente, a través de algún experto en tecnologías que les apoye para que ellos puedan hacer una mejor distribución de los quirófanos y de todas las cuestiones que estamos conversando en este momento, muchas gracias y felicitaciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Muchas gracias don Johnny

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Mari y si esta semana no le dan lo del pago de (...) avisa para ver a quién le jalamos las orejas.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Muchísimas gracias, tenemos don Johnny, tenemos muchas herramientas de este tipo que con gusto cuando ustedes quieran, se las presentamos ahí de la Gerencia Médica, muchas gracias a todos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Claro, claro, muy amable felicitación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias, pero esta esta de verdad que rompe mitos y paradigmas, y eso es importante, verdad este en cuando pasemos esta situación que tenemos, yo creo que también es importante compartirla con los especialistas y con los mismos sindicatos, ahí doña Martha puede coordinar para explicarles la situación es un tema de concientizar, porque yo creo que al trabajador no le interesa y que su Hospital quede mal, sino colaborar y ver cómo puede ayudar para hacer más eficiente, muchas gracias, Marielos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, doña Marta para que se me olvidó también decirle a don Wilburg que muchas gracias, porque en realidad es un trabajo de la Gerencia Médica en equipo, con la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, entonces felicitarlo de verdad muy, muy bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, muchas gracias y los dispensamos a don Wilburg y a doña Marielos, porque ahora sí entramos a temas hiper confidenciales.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Buenas Noches, muchas gracias

Se retomará el tema en otra sesión.

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0051-2024 del 08 de abril de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira virtualmente de la sesión la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0051-2024 del 08 de abril de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresa virtualmente a la sesión el Lic. Andrey Quesada Azucena

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

ARTICULO 9º

“SJD-AL-0051-2024 del 08 de abril de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retira virtualmente de la sesión Lic. Andrey Quesada Azucena.

ARTICULO 10º

Se conoce el tema sobre aclaración Licda. Mayra Acevedo Matamoros sobre nombramiento en Junta Directiva.

Exposición a cargo de la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora legal de la Junta Directiva.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, eso es lo primero, muchas gracias por la aclaración.

Segundo, necesito saber y ya le doy la palabra a Mayra no es que es que son las 7 y las 9:19pm y hay dos temas todavía en los cuales doña Marta Esquivel no puede, no puede participar, que ya no solicitaba que lo sacáramos hoy, pero no sé si ustedes están cansados, pueden seguir o quieren que terminemos, apenas que hoy ya Mayra no nos dé respuesta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, no, yo no me puedo quedar Zeirith yo, yo sí, no me puedo quedar después de esta hora porque ya había planificado de lo que decía, el más bien son 5 horas, ya está bueno, está sacando el látigo.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, yo por eso les pregunto, para que para que, si se quedan, se quedan conscientes, no es que ok este entonces.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta, ya había planificado dormir. (...)

Director Zeirith Rojas Cerna: Perfecto, nada más con solamente que uno me diga que no, que ya es suficiente, yo con eso lo comprendo ok. Doña Mayra, si quieres responder a doña Martha y con eso terminamos.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: No vieras como agradezco doña Martha por el espacio, vieras que yo estoy muy contenta en Junta Directiva y ustedes saben que yo tengo mucha experiencia en la Dirección Jurídica, principalmente de parte de la Dirección Jurídica, entonces estos más yo he estado, no sé, 23 años presentando asuntos en Junta Directiva, haciendo capacitaciones, bueno de todo lo que ustedes se pueden imaginar yo, creo que doña Marta Esquivel porque se confundió porque la asesora que dijo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

no quería seguir era Ivannia, yo no, yo quiero seguir solo, si la Junta me lo permite, nada más, si la Junta me lo permite y además quería saber, quería decirles a ustedes que yo no solo estoy viendo asuntos disciplinarios, sino que a mí me eligieron en sesión y doña Martha le consta, verdad, doña Martha Rodríguez, le consta que me eligieron a mí para que hiciera seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, de eso hay acuerdos específicos donde yo estoy involucrada y además hay acuerdos específicos, además donde yo veo cosas confidenciales, o sea, yo reviso lo que se publica de las actas de Junta Directiva, antes se hacía a través de la Dirección Jurídica, después se hizo un conjunto y de último se hizo a través de, digamos del asesor, entonces nada más, para que sepan que aquí estoy y que les agradezco a cualquiera de ustedes que si están contentos conmigo, pues muchísimas gracias como dije ya los la agradecía y sí quiero toda la está, estoy con toda la intención de seguir adelante.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana Gracias Mayra, muy amable.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Excelente, Mayra, me parece muy bien.

Directora Martha Elena Rodríguez González: A mí también me parece muy bien, esto es esa era mi preocupación.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Bueno, qué dicha y, además.

Director Zeirith Rojas Cerna: Ok, aclarado el tema, este que dice que sigue con nosotros, licenciada.

Al ser las 9:22 de la noche, damos por concluida la sesión muchas gracias a todos y buenas noches que descansen. (...)

Se consigna las deliberaciones correspondientes.

ARTICULO 11º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

VI Correspondencia	
GM-3064-2024	Levantamiento de validación de estado de emergencia por el pico respiratorio 2023 y propuesta a junta directiva para levantar la declaratoria de emergencia emitida en el artículo n° 1 de la sesión de junta directiva n° 9365, celebrada el 21 de setiembre del 2023. Informes ga-caed-0022-2024 y gm-18877-2023.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9421

CR-046-2024	Invitación a la capacitación “mercados financieros internacionales”.
GG-0207-2024	Reporte y gestión de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar por parte de presidencia ejecutiva y gerentes de la CCSS.
GA-2484-2023	Solicitud de información// reporte sobre las acciones desplegadas la GA para cumplir con el acuerdo de la junta directiva en el sjd-1939-2023. (ga-1769-2023) en caso de que resulte pertinente, remitir copia certificada de las comunicaciones relativas a oficios, memorandos y/o informes emitidos a la fecha por esa gerencia, para el cumplimiento del citado acuerdo. Sobre alimentación a miembros de junta directiva. <i>“ACUERDO QUINTO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que realice una revisión sobre las posibilidades para cubrir en casos excepcionales la alimentación de los miembros de Junta Directiva (...)”</i>
GA-0454-2024	Designación de representante ante consejo de salud ocupacional// solicitud de designación de representante ante consejo de salud ocupacional

VI Correspondencia

- Notas varias (Diciembre – enero – febrero)
- Proyectos de Ley.

30

VIII Temas Confidenciales

GA-DJ-6292-2023	Recurso extraordinario de revisión contra las resoluciones ASA-DM-RES-012-2023, ASA-DM-RES-014-2023 y DRIPSSCS-ADM-RH-0467-2023.
GA-DJ-00596-2024	Propuesta de conciliación dentro del proceso judicial ordinario laboral 21-001616-1178-LA.
GA-DJ-0680-2024	Prórroga de medida cautelar, así como recurso de apelación e incidente de nulidad absoluta contra el traslado de cargos y del procedimiento administrativo y excepción de litis consorcio pasivo necesario, dentro del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria.
GA-DJ-01283-2024 – Retomar	Recusación contra el órgano decisor y equipo legal del órgano decisor, dentro del procedimiento



VIII Temas Confidenciales

	administrativo de responsabilidad disciplinaria, tramitado bajo el expediente N°23-00089-1105-OHLB.
GA-DJ-01387-2024	Recurso de apelación e incidente de nulidad en contra de la resolución administrativa GP-0869-2023 de 12 de junio de 2023, mediante la cual la Gerencia de Pensiones prorrogó la medida cautelar impuesta, consistente en traslado temporal.
GA-DJ-01389-2024 - Retomar	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución administrativa que dispuso cese de medida cautelar y en contra de la resolución administrativa que ordenó el archivo del procedimiento administrativo ordinario de responsabilidad disciplinaria por supuesto acoso laboral.
GA-DJ-1402-2024	Recurso de Apelación contra la resolución de las 14:00 horas del 08 de enero de 2024 emitida por el Órgano Director. Procedencia de la solicitud de aplicación del MAPA. Aplicación de la figura de funcionario de hecho
GA-DJ-02091-2024	Recurso de Revisión con nulidad concomitante en contra de la resolución administrativa.
PE-0356-2024	Denuncia número DEP-305-2023, seguida en contra de la junta directiva de la caja costarricense del seguro social -CCSS-, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente emitió la acción de recomendación pep-ar-010-2023.
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.
SJD-AL-0035-2024	Criterio legal sobre recurso apelación procedimiento 23-00243-1105-ODIS
SJD-AL-0039-2024	Revisión de la recomendación no vinculante de la comisión local de relaciones laborales. Expediente disciplinario número 20-00205-1105-ODIS.



VIII Temas Confidenciales

SJD-AL-0040-2024	Criterio legal relacionado con apelación acto final res GP-1757-2023 del 7 de diciembre 2023 en procedimiento administrativo disciplinario por hostigamiento laboral.	